The Project Gutenberg eBook of Extracto de la gramatica mutsun, by Felipe Arroyo de la Cuesta

This ebook is for the use of anyone anywhere in the United States and most other parts of the world at no cost and with almost no restrictions whatsoever. You may copy it, give it away or re-use it under the terms of the Project Gutenberg License included with this ebook or online at www.gutenberg.org. If you are not located in the United States, you'll have to check the laws of the country where you are located before using this eBook.

Title: Extracto de la gramatica mutsun

Author: Felipe Arroyo de la Cuesta

Release date: February 1, 2004 [EBook #11081]

Most recently updated: December 23, 2020

Language: Spanish, North American Indian

Credits: Produced by David Starner, David Garcia and PG Distributed Proofreaders

*** START OF THE PROJECT GUTENBERG EBOOK EXTRACTO DE LA GRAMATICA MUTSUN ***

[Nota del transcriptor: Las irregularidades en acentuación y ortografía del español del libro original han sido retenidas en este texto digital]

{Transcriber's note: The irregularities in accenting and orthography in the Spanish of the original have been retained in this etext.]

SHEA'S LIBRARY OF AMERICAN LINGUISTICS. IV.

GRAMMAR OF THE MUTSUN LANGUAGE,

SPOKEN AT THE MISSION OF SAN JUAN BAUTISTA, ALTA CALIFORNIA.

BY **FATHER FELIPE ARROYO DE LA CUESTA,**OF THE ORDER OF ST. FRANCIS.

1861

EXTRACTO DE LA

GRAMATICA MUTSUN,

Ó DE LA LENGUA DE LOS NATURALES DE LA MISION DE SAN JUAN BAUTISTA, COMPUESTA

POR EL REV. PADRE FRAY FELIPE ARROYO DE LA CUESTA,

DEL ORDEN SERAFICO DE N.P. SAN FRANCISCO, MINISTRO DE DICHA MISION EN 1816.

NUEVA-YORK.

Contenido

PREFACE

The accompanying volume is printed exactly from a manuscript of 76 pages, small quarto, belonging to the College of Santa Inez, by whose president it was, at the suggestion of A.S. Taylor, Esq., forwarded to the Smithsonian Institution.

The Mutsunes were the Indians among whom the mission of San Juan Bautista was planted, June 24, 1799. Their village lay in the centre of a valley, with abundance of rich land, and as late as 1831 numbered 1200 souls. The mission is about 40 miles northwest from Monterey, and they are thus the most northerly tribe, of whose language, to our knowledge, the Spanish missionaries compiled a grammar. For purposes of comparison this little work, accordingly, possesses great value, as the language was one of considerable extent, covering, according to Mr. Taylor's estimate, a district one hundred and seventy miles long by eighty broad.

The late W.W. Turner, who examined the work, says in a brief notice addressed to the Historical Magazine (vol. 1, p. 206): "The Mutsun language is clearly the same with the *Rumsen* or *Runsien* (the Achastlian of De la Manon); one of the two spoken at the mission of San Carlos, and with that of the mission of La Soledad, further to the south. A considerable degree of resemblance appears also in the language of the *Olhones* (or *Costanos*) on the Bay of San Francisco; and a fainter one further north in the San Rafael, and also in the *Olamentke* or *Bodegan* language."

On the cover of the manuscript is the following note, of considerable importance in instituting comparisons: "Copia de la lengua Mutsun en estilo Catalan á causa la escribió un Catalan. La Castellana usa de la fuerza de la pronunciacion de letras de otro modo en sa alfabeto. Ve el original intitulado Gramatica California." The Catalans pronounce ch hard and j like the Germans.

Father Felipe Arroyo de la Cuesta was then, it would seem, a Catalan. He came to California, it is said, about 1810, and was for many years missionary at San Juan Bautista. About 1830 he had, however, become very infirm and broken in health, yet then new troubles came, and in the political changes, which struck a death blow to the missions, the aged missionary was driven from one refuge to another, still apparently continuing his literary labor. He finally died at the mission of Santa Inez in 1842.

J.G.S.

INTRODUCCION A LA GRAMATICA MUTSUN.

CAPITULO I.

De la Analogia, o partes de la Oracion.

De las Declinaciones del Nombre Substantivo.

Las Declinaciones de los nombres substantivos son tantas como terminaciones tienen los mismos Nombres: unos acaban en es, como eyes; otros en an, como ánan; otros en ec, como iréc; otros en us, como rus; otros en a, como ríña; otros en el, como mógel; otros en ag, como rag; otros en o, como coró; otros en ar, como sácar; otros en or, como por, otros en oi, como jócoi; otros en ur, como júppur; otros en os, como jórcos: y asi otros nombres con otras terminaciones irreducibles por ahora â numero determinado. Mas porque tengan tantas, y tan diversas terminaciones, no por eso dexan de poderse declinar gramaticalmente todos los nombres que llamamos Substantivos, aunque sin artículos, ô signo pronominal el, la, lo, ô hic, hæc, hoc, como se dice en latin: por esto en los substantivos no se pone, ni se dice, eyes, la barba, sino barba; ánan, la madre, sino madre; irec, piedra; rus, saliva; riña, ratón: mógel, cabeza; rag, piojo; coró, pies; sácar, liendre; por, pulga; jocoi, sarna; juppur, divieso; y jorcos, pescuezo: porque este idioma carece de nuestros artículos gramaticales; y de consiguiente de los generos masculino, femenino, y neutro.

La variación de la voz que se hace por los casos con distinta terminacion se llama *Declinacion*, porque se aparta de la terminacion del 1º: v.g.; *musa*, *musae*, *musam*, &c., como se enseña en la Gramatica latina; ô bien en la Castellana, con los articulos v.g: *el Señor*, *del Señor*, *para*, ó *al Señor*, &c. Mas como esta lengua no tiene articulos ni cierto numero de declinaciones, esto es, terminaciones fixas que por donde va un nombre substantivo vaya otro igual, es preciso discurrir como se forman, y que casos tiene esta lengua sin poner 1ª. *Declinacion*, 2ª, 3ª, &c, sino solamente establecer el Nominativo, Genitivo, Dativo, Acusativo, Vocativo, y Ablativo, de singular y plural, de todos los nombres substantivos de esta lengua Mutsun y es de este modo:

SINGULAR.

Nom. v.g. Appa, El Padre natural. Gen. Appa, Del Padre.

Dat. Appahuas, Para el Padre, &c.

Acus. *Appase*, (Mas adelante se explicara).

Voc. Appa.

Abla. Appatsu, ò Appame, ò Appatca.

PLURAL.

Nom. Appagma, Los Padres. Gen. Appagma, De los Padres.

Dat. Appagmahuas, Para los Padres, &c. (Tambien se explicare mas

adelante.)

Acu. Apagamase. Voc. Appagma.

Abla. Appagmatsu, ó Appagmane, ó Appamatca.

Otro exemplo.

SINGULAR.

N. Anan, La Madre natural. G. Anan, De la Madre.

D. Ananhuas, Para la Madre, &c. (que se notara).

Acus. Ananne. V. Anan.

Abla. Anantsu, ò Ananme, ò Anantac.

PLURAL.

N. Ananmac.
G. Ananmac.
D. Ananmancuas.
Acus. Ananmase.
Voc. Ananmac.

Abla. Ananmactsu, ò Ananmacne, ò Ananmatca.

Segun estos exemplos vemos que se pueden declinar los nombres substantivos de este Idioma por los casos que tiene nuestro Castellano, y el Latin. Mas hemos de advertir que toda declinacion se ha de considerar en quanto à la terminacion, ò voz, y en quanto al modo de significar la cosa, y asi aunque el Nomº, Genº, y Vocº, suenan materialmente lo mismo, se apartan entre si en quanto al modo de la recta y formal significación de la cosa; y por esto se ha de atender al sentido de la Oracion, y entonces se conoce si es Nomº, Genº, &c., segun la parte que rija dichos casos. Segun los exemplos puestos arriba se pueden declinar todos los nombres substantivos, sean de cosas animadas ò inanimadas, con esta diferencia, que los declinables de cosas animadas, en todos los casos, siempre se forman como arriba dixe; el Nomº es como suena la voz en singular, v.g: ¿Como se dice Muger? pregunto à un Indio.—*Mucurma*, responde. Pues esta voz, *Mucurma* es Nomº y raiz para todos los casos; y asi diremos en singular:

Nomº Mucurma. PLURAL: Mucurmacma.

Gen $^{\circ}$ *Mucurma*. &c.

Dat^o Mucurmahuas. { Nota: No todos los nombres tienen Plural.

Acus $^{\circ}$ *Mucurmase.* Voc $^{\circ}$ *Mucurma.*

Ablatº Mucurmatsu, ò Mucurmame, ò Mucurmatca.

Nominativo, Genitivo, y Vocativo suenan de un mismo modo, esto es, tienen una misma terminacion; el Dativo tiene huas; el Acusativo se, y algunos e, y otros ne; y el Ablativo tiene tsu, me, y ca, ò tac, segun finalizen las palabras: el Ablativo tambien acaba en sum, en um, y en ium, como se vera en los exemplos, y se advertira en quantas ocasiones se hable en Ablativo con preposicion pospuesta, ò posposicion, la que siempre acompaña à los casos Dativo, Acusativo, y Ablativo de que se infiere que este Idioma es pospositivo, y no prepositivo. La posposicion huas, gua ò cuas, de los Dativos significa à el, ò lo, y tambien para el, para la, para lo. La posposicion se ò e, de los Acusativos equivale à los, à las, de nuestro Castellano. El tsu de Ablativo significa con: el me unas veces en, y otras veces, en casa, ò con: el tac, y el tca es lo mismo que en: el ium, el sum, y el um, significan con y de, segun los verbos que rijan la oracion. Exemplo de todo esto, y servirà tambien para entender nuestra preposicion pospuesta, ò las posposiciones de esta lengua.

Nom⁰ Muger viene, ò la Muger viene. Mucurma guate, Gen⁰ { Attenane utsel? De guien es esta arracada. { Mucurmane utsel, De la Muger es esta arracada. Dat⁰ { Attehuas? Para quien, ò à quien? { Murcurmahuas, Para la Muger, ò a la Muger. Can jagüi Murcumase, Yo cierro la Muger. Acus⁰ $Voc^{\underline{o}}$ Ayi, Mucurma, Ven, Muger. Abl⁰ { Otso Mucurmatsu. Vete con la Muger. { Otso Mucurmame, Vete à casa de la Muger. { Otso Mucurmatca, Vete à donde esta la Muger. { Uttui irectac, Ponlo en la piedra. Ponlo en el suelo. { Uttui piretca,

El tsu, el me, el tca, el tac son preposiciones ó posposiciones de Ablativo. Falta el sum, el um, y el ium: irecsum, tapurum, jaium, que es decir, con la piedra, con el palo, con la boca, con todas las posposiciones del Ablativo como se expresa antecedentemente. El cuas, ó el huas, del Dativo se hallan en los nombres adjetivos, que nacen, y se resuelven de los substantivos: como v.g. decimos, la casa del Rey: resuelto; la casa Real: asi dice este Idioma: Tapur ruca; De palo casa: resuelto; Tapurhuas ruca; empalizada casa, ó Maderal casa; esto es casa formada de palos. De esto se dira en el Sintaxis de esta lengua. El se, del Acusativo sirve en los Verbos para preguntar; de que alli hablare tambien.

Apéndice, y corolario de quanto contiene este Cap. 1º.

A pesar de ser tantas las terminaciones de los nombres substantivos de esta lengua, podemos reducir sus Declinaciones à una solamente que se llama Monoptota, esto es, que tiene todos los casos; semejados unos a otros, ò podemos asignarle la Declinación Triptota, que es la que varia tan solamente tres casos: como *Templum, Templi, Templo*; y en este Idioma el Dat. Acus. y Ablat. v.g. *Appahuas, Appase, Appatsu*, y asi el de todos los nombres substantivos, acaben en *a, e, i, o, u*; ò en *eg, is, ar, og, er, as, ig,* &c., sean del numero singular ò del Plural, juntamente con las preposiciones pospuestas siempre. Mas sino se ponen estas posposiciones daremos à este Idioma sola la Declinación Monoptota. La silaba, ò dicción *huas*, ò *cuas*, siempre se pospone à los Dativos, el *se*, y, *e*, à los Acusativos; y el *tsu*, el *me, tca, tac, ium, um*, y *sum*, à los Ablativos, con las significaciones que se dixo anteriormente.

CAPITULO II.

De las Declinaciones de los Adjetivos.

Si por las terminaciones y finales de los Adjetivos, hemos de poner las Declinaciones de los mismos Adjetivos, diremos lo mismo que diximos à cerca de las de los Substantivos porque son tantas casi como son dichos Adjetivos: unos acaban en e, como miste; otros en is, como güara; otros en añ, como jatsapañ; &c. otros en ia, como Misia; otros en in, como amtiasmin, &c. Mas acaben como acabaren siempre tienen los mismos casos que los Substantivos con quienes conciertan sin variar de terminacion v.g. miste tsares; buen hombre, Nominº; Miste tsares, Genitivo; miste tsareshuas, Datº; Miste tsarese, Acusº; Miste tsarestsu, Ablatº; y asi las demas terminaciones del Ablatº singular y plural. Aquí se ve como sin variar de terminacion el nombre adjetivo Miste, concertado con el Substantivo Tsares, sigue la declinacion monoptota. Mas si se declinan los Adjetivos sin los Substantivos, en este caso siguen la Declinacion triptota; como v.g. Tocolosmin; el galicoso, ò galicosa: el ò la que padece de galico.

SINGULAR.

Nom.Tocolósmin,El galicoso.Gen.Tocolósmin,Del galicoso.Dat.Tocolósminhuas,Para el galicoso, &c.

Acus. Tocolósmine, Tocólo.

Voc. Tocolósmin.

Ablat. Tocolósmintsu, ò Tocolosminme, ò Tocolosmintac.

PLURAL.

Nom. Tocolómac, Los galicosos.
Gen. Tocolómac, De los galicosos.

Dat. Tolomacuas.
Acus. Tocolomacse.
Voc. Tocolómac.

Ablat. Tocolomactsu, ò Tocolomacme, ò Tocolomactac.

Y a este tenor todos los Adjetivos pueden declinarse sin los Substantivos de quienes se rigen, y con quienes conciertan quando estan juntos; mas entonces no tienen mas que la primera terminacion, como se vio en el exemplo antecedente.

Apendice y Corolario de este 2º Capitulo.

Tienen los Adjetivos la misma Declinacion que los Substantivos, si se declinan solos; mas se diferencian de los Substantivos quando con ellos se juntan para declinarse, porque no mudan de terminacion, sino que guarden la misma en todos los casos.

CAPITULO III.

De los Pronombres primitivos.

Notese que todo Pronombre carece de Vocativo, menos Tu, meus, noster y nostras.

SINGULAR.

Nom.Can,Yo.Gen.Can,De mi.Dat.Cannis, ò Ca,A mi.Acus.Cannise,A mi.

Voc. caret.

Ablat. Cannistsu, ò Cannistose, Conmigo.

PLURAL.

Nom.Macse,Nosotros.Gen.Macse,De Nosotros.D.Macsehuas,A Nosotros, &c.

Acus. Macsene.

Ablat. Macsetsu, ò Macseme.

SINGULAR.

Nom. Men. (Tu.)

 Gen.
 Men.

 Dat.
 Mes, ò Mis.

 Acus.
 Mese.

Ablat. Mentsu, ò Mesme.

PLURAL.

Nom. Macam. (Vosotros.)

Gen. Macam.
Dat. Macanhuas.
Acus. Macanis.

Ablat. Macamtsu, ò Macamme.

Pronombres Adjetivos.

Neppe; Este. Nenisia; ese, ò aquel.

Nuppi; Este mismo. Nunisia; ese mismo, ò aquel mismo.

Estos se declinan lo mismo que los demas Pronombres y los Derivativos son lo mismo que los Primitivos en la voz, y en la signification; pero por el contexto y regimen de la oracion se conoce quando es Primitivo, como *Yo*, v.g., y quando es Derivativo, como *mio*, v.g. Ellos dicen *Can, Can; Macse, Macse; Macam, Macam;* Yo, Mio; Nosotros, Nuestro; Vosotros, Vuestro. *Huac*, el: *Aisa*, ellos: *Nepean*, estos: *Nupean*, Aquellos. Estos quatro Pronombres equivalen al *suyo* de nuestra Castilla; y se declinan como los que arriba dexo declinados. En los Ablativos no tienen el *tac*, *tca*; pero tienen

el sum todos estos Pronombres, de que volven a tratar en otro lugar.

Pronombres Relativos, Interrogativos, ê Indefinitos.

SINGULAR.

¿Atte, ò Attena? Quien?

PLURAL.

Attequin ò Attequinta? Quienes?

Numan, Los que, y las que: el que, y la que.

No tiene este Relativo otra terminacion ni de consiguiente mas casos, como veremos quando se hable de las oraciones de Relativo.

Intsis? Que cosa. Ista, Que.

Aipire, Alguno, ò Algunos.

Atsehase, lo mismo, Alguno.

Ecueatte, Ninguno. ecue attequinta, Ningunos.

Atsehasse, Qualquiera.

Hemetcha, Uno. Aisa utsgina, Los dos.

Ecuene ò ecuena, Nada, nadie, ninguno.

Hemetshasi, Cada uno.

Chorea, ô Choressia, ô Huacsia. Solo, el Solo.

Irugmin, Todo, ô Todos.

Irugsun,Todos sin quedar ninguno.Imiu,Todos juntos. $-A\tilde{n}i$, ô Aini,

Imiu, Todos juntos.—Añi, ô Aini, Otro y otros.

Aupi? Qual?—Anpitna, Qual.

Ai, Cada, ô todos.

Mas expliquemos todas estas cosas particularmente para la mayor facilidad de las demas partes de la oracion, y para observar ciertas cosas que son precisas tener presentes.

Pronombre Relativo Interrogante.

SINGULAR.

Nom. ¿Attena, ô Atte? ¿Quien?

Gen. ¿Attenane, ô Atte? ¿De quien?

Dat. ¿Attehuasta, ô Attehuastane? ¿Para quien?

Acus. ¿Atteset? ¿A quien?

Abla. ¿Attetsu, ô Alteme? Con quien? en casa de quien.

PLURAL.

Nom. Atteguin, ô Attequinta? Quienes?

y los demas casos como tenemos dicho en el singular.

Relativo de Identidad.

Numan: este relativo sirve para el Singular y Plural, y para todos los casos sin variar de terminacion concertando de un mismo modo con qualquier de las personas: v.g. Los que, las que, de los que, para los que, para las que, â los que, â las que; el que, la que, lo que, del que, de la que, de lo que, para lo que, para la que, â lo que, â la que, con la que, con los que, con las que. *Numan*, y no mas, con esta palabra se compone toda oracion de qualquier coso, de qualquier persona, y de qualquier numero, siendo rigurosisima la inflexion, ô declinacion de este relativo *Numan* monoptota.

¿Intsis? Que?—Ista? ¿Que? ô Que cosa?

Intsise? ¿Que es lo que?

IntsoEsa cosa quien sabe como es?Intsistac?¿En donde? ô en que cosa?Intsispe?Quien sabe que cosa?

Esto mejor se notara en el sintaxis, porque à cada paso saltan estas expresiones.

Ecue-atte. No-quien, Ninguno, ô nadie, sigue enteramente su simple que es *Atte*; y se compone de la particula negativa *ecue*, no. Este otro que sigue, y es *atsehase*, qualquiera, regularmente solo tiene la terminacion *atsehastsu* del Ablativo; en los demas es como el *numan*.

Nombres Numerales.

Hemetscha, uno; nombre numeral adjetivo, cardinal, y primitivo, tiene la misma declinacion que todo nombre substantivo en todos los casos: se supone del numero singular porque el singular ô uno irregular, no tiene plural. El modo cardinal de contar es: Hemetscha, uno: Utsgin, dos: Capjan, tres: Utsit, quatro: Parue, cinco: Naquichi, seis:

Tsaquichi, siete; Taittimin, ocho: Pacqui, nueve: Tancsagte, diez: y de esto numero no pasan estos Indios. Para decir onze, v.g.: Tancsagte hemetscha hac ichos; Diez uno el sobra, ô sale; que es decir: Diez y sobra uno, Onze; y asi hasta 20. con el ichos volviendo à contar hasta dos diezes, que es Utsgin tanats: capjan tanats, tres diezes, &c., hastar llegar â diez diezes, y no pasan de este numero. Tanzsagte tanats; un ciento, ò diez diezes. De estos nombres numerales cardinales se forman sus respectivos adverbios cardinales primitivos, añadiendo â dichos numerales un na; y asi se dice: Hemetschanna; Utsgina; Capjanna, ô Capjenna; Utsitna; Paruena; Naquichina; Tsaquichina; Taittiminna; Pacquina; Tanzsana; Una vez; dos veces, &cc., hasta diez veces. Quando se hable de los diez, entonces tocaremos esta materia otra vez; y digamos que los numerales ordinales derivados, son: Inniquas ô Innihaus; Juttuyuhuas, ô Hemetschahuas. Estas tres voces suenan diversamente, y significan el primer Ordinal de distinto modo. Innihuas es lo mismo que decir, en el principio, o primero. Juttuyuhuas es adelante primero; y el otro es a riguroso ordinal numeral, primero. Utsginnuhuas, segundo: Capjannuhas, tercero: Utsithuas, quarto: Paruessuhas, quinto: Naquichinuhas, sexto: Tsaquichinuhas, septimo: Taittiminnuhas, octavo: Pacquihuas, nono: Tanzsagtehuas, decimo.

Para multiplicar estos ordinales, y los adverbios cardinales, y lo mismo los distributivos numerales, se añade el *ichos* de los primitivos numerales cardinales. Numerales distributivos: *emchesi*, cada uno, ò de uno en uno: *Utgisi*; De dos en dos: *Capjasi*; De tres en tres: *Utsitsi*; De quatro en quatro: *Parnesi*; De cinco en cinco: *Naquichisi*; De seis en seis: *Tsaquichisi*; De siete en siete: *Taittiminsi*; De ocho en ocho: *Pacquisi*; De nueve en nueve: *Tanzshasi*; De diez en diez. No tengo mas que advertir sobre estos numerales, cardinales, ordinales, y distributivos. Si se ofreciere alguna dificultad sobre los que en latin acaban en *arius*, en *plex*, en *plus*, y de los patronimicos volvere â decir algo en otra parte.

Anomalos.

Chorea, Choresia, Huacsia, Egilleste, que significan 'solo' todos de por si, y tienen otra significacion particular. Chorea, ô Choresia, significan cada uno 'solo,' y tambien 'desnudo;' y no tiene plural, ni mas casos. Huacsia, el solo, ò ella sola: su plural Aisasia; y tampoco tiene mas casos. Egilleste es lo mismo que unico, ô solo; y tambien carece de plural, y hace al genero masculino, ò femenino.

Irugmin; todos, ò todo, en terminacion neutra; tambien es irregular: Lo mismo es *Imiu*, que significa Todos juntos; â quienes se les agrega *Irugsun* que dice: Todos sin quedar uno. Estos tres adjetivos relativos son anomalos, ê irregulares, porque son como indeclinables, y mudan, ô les faltan algunos casos.

 $A\tilde{n}i$; otro. Este relativo tampoco tiene plural, ò por mejor decir, hace â singular y plural. *Anpi, Anpitna?* ¿Qual? *Anpitnane?* De Qual? es lo mismo que el antecedente; tambien es irregular, pues no le he observado tenga mas casos que los dichos.

Ai; cada uno, ò todos. Es indeclinable, y asi se dice: Ai tsugis; cada dia, ò Todos los días. Ai char; cada luna, ô Todas las lunas, &c.

Apendice y Corolario de este Cap. 3º.

Esta materia de Pronombres primitivos, y derivativos que vienen â ser una misma cosa en la voz material de este idioma, se hace preciso considerarla para la perfecta inteligencia de las expresiones, de este mismo idioma, atendiendo al sentido de la expresion, y no â la corteza de las palabras; v.g.: Attena men? ¿Quien (suple eres) tu? Responde el Indio: Can; Yo. Aqui es claro que Can es pronombre primitivo, y no derivativo. ¿Attenane lahuan? De quien (suple es este) arco? Responde el indio Can; Mio. Aqui el pronombre Can es derivativo posesivo mio, y no yo, porque esto no seria hablar, ò seria hablar para no poderse entender. Lo mismo digo de los demas Pronombres....

Explicados el Nombre y Pronombre, se sigue tratar del Verbo. Despues dire del Participio, Preposicion (aunque ya he tocado alguna cosa sobre esto), Adverbio, Interjecion, y Conjuncion. Pero entiendase lo explicado del Nombre propio, comun, denominativo, diminutivo, verbal, y patronimico, y del adjetivo positivo, posesivo; y no del comparativo, porque de este dire en otra parte; y lo mismo del superlativo, y verbal.

CAPITULO IV.

Del Verbo, sus Tiempos, y sus Modos.

Supuesto que el Verbo tiene Modos, y Tiempos, y no casos, se hace preciso hablar de los Tiempos, y su formacion, antes que del mismo Verbo; pues sabido, y tenido el conocimiento de los Tiempos que tiene el Idioma, se entendera facilmente el Verbo, y sus Modos, à pesar de que hallo un no se que, que no me es facil encontrar reglas, analogia, ni proporcion para comparar los Tiempos, y Modos de esta lengua con los de las dos que conozco, que son la Nativa, y Latina.

Solo hay tres Tiempos en la Naturaleza, dice nuestra Gramatica Castellana; y estos se verifican muy bien en esta de los Mutsunes: Presente, Preterito, y Futuro; el Presente se conoce en cosa que se esta haciendo, el Preterito en la cosa ya pasada, y el Futuro consiste en la cosa que esta por venir; que no se hace ni se ha hecho, pero se hara. Los Tiempos intermedios, y ulteriores de este idioma se miden por la distancia del mismo tiempo, y segun distan del presente, tienen distintas particulas, ò mejor preposiciones pospuestas, ò antepuestas, y algunas terminaciones distintas del mismo Presente. Todo esto se ve claro con este ejemplo.

Dar v.g. que en lengua dice: Ará.

TIEMPO PRESENTE.

Yo doy, Tu das, Aquel da, Can ará ò Ará can. Men ará ò Ará men. Nunissia ará ò Ará &c.

PLURAL.

Nosotros damos, Vosotros dais, Aquellos dan, Macse Ará. Macam Ará. Nupcan Ará.

Este es tiempo presente y modo indicativo. Pero se ha de notar que este y todos los demas Verbos tienen Singular y Plural distintos concertados siempre con las personas (se supone de Plural) pero tambien con las del singular; y en esto se distingue de las conjugaciones nuestras, y esta particularidad es propia de este idioma. En el exemplo puesto se advierte el singular y plural del presente de indicativo concertado con las personas sin distinta terminacion del Verbo $Ar\acute{a}$, â quien hace ser primera, segunda, o tercera persona de ambos numeros la persona que le anticipa, ò pospone que tambien está muy bien, y pienso que con mas elegancia y propriedad del sintaxis Mutsun. Ahora bien: vamos â ver el verbo singular y verbo plural sin salir de dicho exemplo. Verbo singular: Ara, Dar. Verbo colectivo, ò Verbo plural: Arsa, Dar tambien, pero Dar à muchos, ò Dar mucho. Conjuguemosle para ver la verdad, y rareza que acabo de decir.

TIEMPO PRESENTE DE INDICATIVO.

Yo doy à muchos, ò mucho, Tu das à muchos, ò mucho, Aguel da. &c. Can arsa, ò Arsa ca. Men arsa, ò Arsa men.

Nunissia arsa, ò Arsa Nunissia.

Yo, Tu, Aquel son personas, y numero singular, y el verbo es plural; porque aquellas hablan de uno, y el verbo de muchos; por lo que dije que hay verbo singular y verbo plural, propios solo de este lenguage, y acaso de otros no conocidos por mi; y aqui se ve concertado el verbo plural con personas del numero singular. Sigamos ahora los Tiempos del Verbo.

Ya se ha dicho el presente de indicativo, y su conocimiento. El tiempo de Preterito en este idioma tiene estos adverbios figurados, y sin figura: *Itzs; Ar; cus; hocs;* y las terminaciones siguientes: los acabados en *a, as,* y *an*: los que concluyen en *e, es,* y *en;* los en *i, is,* y *in;* los en *o, os,* y *on;* y los en *u, us,* y *un;* y todos acaben como quiera tienen un *cun,* que hace el verbo ser preterito; es decir, que tienen los verbos de esta lengua siete preteritos à lo menos. Digo à lo menos porque hay un *munná,* que hace â preterito y futuro; y contandole, son ocho preteritos. Vuelvo a repetirlos antes de conjugarlos.

PRETERITOS FIGURADOS.

Itzs, ar, cus, hocs; y tres terminaciones de dichos a saber:

as, an	}
es, en	}
is, in	} <i>cun</i> ; y con el <i>munná</i> son ocho.
os, on	}
us, un	}

PRETERITOS SIN FIGURA DE QUE DESPUES HABLARE.

Itzshia, aru, cus, hocse, munnás. Itzs, Itzshia significa poco ha, ò ahorita. Ar, y Aru es lo mismo que pocas horas hace, ô antes. Cus hace algun tiempo, como de un mes arriba. Hocse, hace mucho tiempo. Munnás hace muchisimos años. Las terminaciones dichas de as, an, &c., sirven mejor para preguntar que para responder del tiempo pasado. Todo esto iremos explicando en lugares respectivos; y hablemos de los preteritos insinuados antecedentemente.

PRIMER PRETERITO CON EL ADVERBIO AR.

Yo daba, estaba, y andaba dando,

Tu dabas, &c.,

Aquel daba, &c.,

Nosotros datamos, &c.,

Vosotros dabais, &c.,

Aquellos daban, &c.,

Nunissia ar arán.

Macse ar aran.

Macam ar aran.

Nupcan ar aran.

SEGUNDO PRETERITO CON EL ADVERBIO ITZS.

Yo daba, ò di, Can itzs aran.
Tu dabas, ò diste, Men itzs aran.
Aquel daba, ò dio, Nunissia itzs aran.

El Plural es lo mismo, guardando el orden del Singular, añadiendo las personas dichas en los tiempos ya explicados, y esta misma regla seguiremos en los demas tiempos, verbos, y conjugaciones que no tengan excepcion.

TERCER PRETERITO CON EL ADVERBIO CUS.

Yo di, Tu diste, Aquel dio, Can cus arás. Men cus arás. Nunissia cus arás.

QUARTO PRETERITO CON EL ADVERBIO HOCS.

Yo di (hace mucho tiempo), Can hocs arás.
Tu diste, &c., Men hocs arás.
Aquel dio, &c., Nunissia hocs arás.

QUINTO PRETERITO CON EL ADVERBIO MUNNA.

Yo di (ha muchisimo tiempo), Can hocs munná arás.
Tu diste, &c., Men hocs munná arás.
Aquel dio, &c., Nunissia hocs munná arás.

Siguen los otros tres Preteritos acabados en as, an, y cun.

SEXTO PRETERITO CON LA TERMINACION AN.

Yo di, Can arán.
Tu diste, Men arán.
Aquel dio, Nunissia arán.

SEPTIMO PRETERITO CON LA TERMINACION AS.

Yo di (hace algun tiempo), Can arás.
Tu diste, &c., Men arás.
Aquel dio, &c., Nunissia arás.

OCTAVO PRETERITO CON LA TERMINACION CUN.

Yo di, Can arascun.
Tu diste, Men arascun.
Aquel dio, Nunissia arascun.

OTRO PRETERITO QUE SERA EL NONO CON LA TERMINACION GTE.

Yo di, Aragte can.
Tu diste, Aragte men.
Aquel dio, Nunissia aragte.

Plural como en todos los Preteritos; las personas de plural y el verbo como se dice en el singular. Se acabo el Preterito con sus nueve terminaciones Veamos ahora el tiempo Futuro, su conocimiento, su modo, ò conjugacion.

El tiempo Futuro, repito, se conoce en cosa que esta por venir: mas como lo que está por venir puede ser, y suceder luego, tarde, y mas tarde, por esto este idioma tiene quatro modos de señalarle, que son *et* ô *iete; iti;* y *munna* (que dije del Preterito); y *pin*, ô *piñi*.

PRIMER FUTURO CON EL ADVERBIO ET.

Yo dara, Can et (ô iete) ará.
Tu daras, Men et (ô iete) ará.
Aquel dara, Nunissia et (ô iete) ará.

Plural lo mismo que dijimos; se ponen las personas de plural, y el verbo como en el singular.

SEGUNDO FUTURO CON EL ADVERBIO ITI.

Yo dare (despues de muchos dias,)

Tu daras, &c.,

Aquel dara, &c.,

Con iti ará.

**Men iti ará.*

**Nunissia iti ará.*

Nunissia iti ará.

TERCER FUTURO CON EL ADVERBIO MUNNA.

Yo dare (pasado muchisisimo tiempo), Can munná ará.
Tu daras, &c., Men munná ará.
Aquel dara, &c., Nunissia munná ará.

QUARTO FUTURO, CON EL ADVERBIO PIN, O PINI.

Yo habre dado, Can piñ ará.
Tu habras dado, Men piñ ará.
Aquel habra dado, Nunissia piñ ará.

Esto Adverbio *piñi* significa *acaso*, ô por ventura; y hace â todos los tiempos presente, preterito, y futuro.

Se sigue tratar del Imperativo, advirtiendo que este Idioma solo tiene imperativo presente, y no futuro, y es imperativo de 2ª persona de singular y plural: mas quando el imperativo se dirige â 1ª persona se forma de un modo; quando se dirige a 3ª persona de otro modo; y quando â 2ª persona de otro modo; que es cosa particular. Expliquémonos con el mismo verbo.

IMPERATIVO PRESENTE DE PRIMERA PERSONA.

Dame, Arat, ô Aratit.

Dadme, Aratityuts, ô Aratyuts.

IMPERATIVO DE 3º PERSONA.

Dale, Dadle, Arai. Araiyuts.

IMPERATIVO DE 2ª PERSONA.

Da tu; ô ven, da tu, Dad vosotros; ô venid, dad, Araya. Arayayuts.

OTRO IMPERATIVO DE 2ª PERSONA.

Date à ti mismo,
Daos â vosotros mismos,

Arapui. Arapuyuts.

El imperativo de 2ª persona, ô dirigido â 2ª persona en este verbo Dar, *Ará* es medio irregular; mas no en otros verbos, como por exemplo: Ven, coge para ti, o Toma para ti; (*ayi*) *oioya*; que es lo mismo que decir: Ven a tomar, ô toma para ti: *Ayi, oioya*. Quando se dirige â primera persona lo regular es formarle con el *nit*, en singular, *y mityuts* en plural. Coge, ô recoge tu para ti; *oiomit*. Recoged para mi: *oiomityuts*. Nada mas hay que advertir sobre el Imperativo quando con el se manda venir, y pedir. Mas quando con el Imperativo se despacha à hacer qualquier cosa, se forma de esta suerte: Al verbo presente indicativo, ó infinitivo, se añade un *is*; v.g.: *Arais*; vete à dar; *Magiis*; vete â cerrar: ô en mejor romanze: Anda tu, da; Anda tu, cierra: y asi en todos los verbos, è imperativos, quando con ellos se manda ir, ó se despacha. Es quanto he observado en el particular, y otras cosos que no todo se puede decir de una vez.

Siguese el presente de Subjuntivo, û Optativo; y es el Tiempo en que he gastado mas tiempo que en todo lo demas de este indio lenguage, sin poder comprehender, si tiene esta lengua semejante tiempo presente de Subjuntivo riguroso, teniendo Ojala, û Ojala que, ô Con tal que, Quando, Aunque, u otras particulas ô romanzes castellanos, que llevan la oracion à subjuntivo; mas sin dichas particulas no tiene semejante tiempo, v.g.: Yo de, Tu des, Aquel dé; no se pueden decir estas oraciones asi como suenan en tiempo presente de Subjuntivo en nuestra lengua; sino que se han de hacer, ô por presente de indicativo, ô por futuro imperfecto. A mas de esto, no entiendo, porque *Dé aquel* en imperativo es futuro, y *Aquel dé* sea presente, como dicen, de subjuntivo. Si hay alguna particula que le lleve â subjuntivo, lo sera en realidad; pero si no la hay, tan futuro es *Aquel dé*, como *Dé aquel* (S.Y.).

El modo subjuntivo por si solo no tiene ni hace perfecto sentido; pues si lo hiciera no seria subjuntivo, â quien siempre se le junta algun verbo antecedente, ó alguna particula de donde pende su entera y completa significacion. Considerado de este modo, el Presente de Subjuntivo, es propio de esta lengua tambien; pero inclinandose á tiempo futuro. Esta oracion v.g.: Esta bien que yo dé cuchillos â los hombres; *Tappan cat ara tsarese tsipese*. Otra; Quando tu des; *Cochop met ara*; y asi en los demas romanzes con qualquiera verbo que es medio futuro. *Cat, met,* es lo mismo que *men, iete, can iete,* que son adverbios de futuro. Mas que no me creas; *Yela men cat at ec massia*. Aqui tenemos el mismo subjuntivo con quatro figuras que dire en el sintaxis.

PRESENTE DE SUBJUNTIVO.

Yo de, Cat ará.
Tu des, Met ará.
Aquel de, Nunissiat ará.
Nosotros demos, Macset ará.
Vosotros deis, Mucam et ará.
Aquellos den, Nupcan et ará.

Se entiende todo segun dejo explicado arriba; y se sigue el Preterito de Subjuntivo. Pero antes que lo conjuguemos, es preciso advertir el riguroso Subjuntivo de esta lengua, si me puedo explicar asi. Dicen estos Neofitos: No quieras; *Men unisi*, ó *Men unispu*. No cojas; *Men óyo*. No llores; *Men guarca*. No guiñes; *Men cuyurpu*. No comas; *Men ama*. No rias; *Men mai*, &c.: que todos son Subjuntivos sin expresar el adverbio *ecue*, que quiere decir *no*. Mas si se ha de expresar, no se puede usar del *ecue*, ó *no*; sino que se ha de anteponer otro adverbio que significa no; y es *epsie*, que siempre lleva la oracion â Subjuntivo, ó â Futuro. *Epsie men unisi: Epsie men óyo: Epsie men guarca: Epsie men Cuyurpu*, &c.: No quieras; No cojas; No llores; no guiñes, &c. Esto mas pertenece al Sintaxis; pero para tener esto comprendido, y hablar del Presente del Subjuntivo, he significado mi modo de entender el riguroso y raro subjuntivo de este idioma.

PRETERITO DE SUBJUNTIVO.

Este Tiempo de esta lengua tiene tres terminaciones bien conocidas; y son: *tuene; imateun*, y *teun*, y un *cochop* que unas veces quiere decir *si*, otras *quando*, y otras *siempre*; y con estas terminaciones se forma el Preterito de Subjuntivo.

Exemplo.

Yo diera, o diese, Imatcun ca ará; ô Cochop tuene ca ará.

Yo daria, Aratcun ca.

Tu dieres, ò dieses, Imatcun men ará; ô Cochop tuene men ará.

Tu darias, Iratcun men.

Aquel diera, ò diese, Imatcun nunissia ará; ò cochop. &c.

Aquel daria, Aratcun nunissia.

El Plural de este Preterito se hace como dije en los demas tiempos, que quedan declarados. Estas condiciones, adverbios, ô particulas que anteceden, ô se posponen, y siempre acompañan al modo, y tiempo de subjuntivo, hacer ser al tiempo ya preterito imperfecto, con sus romances de nuestra castilla, y su valor; ya preterito perfecto; ya plusquam perfecto; y ya futuro de subjuntivo. Y con esto queda explicado el tiempo, su conocimiento el modo, y conjugacion del verbo Dar, ô *Ará*: el que repetire todo, para que se quite la confusion que puede causar tanta advertencia que ha sido

Voz activa. Indicativo.

TIEMPO PRESENTE.

Ara: Dar.

Yo doy,

Tu das,

Aquel da,

Nosotros damos,

Vosotros dais,

Aquellos dan,

Can ará; ô Ará can.

Men ará; ô &c.

Nunissia ará, &c.

Macse Ará, &c.

Macam Ará, &c.

Nupcan Ará.

PRETERITO 1º CON EL ADVERBIO ITZS.

Yo di (poquito hace),

Tu diste, &c.,

Aquel dio, &c.,

Nosotros dimos, &c.,

Vosotros disteis, &c.,

Aquellos dieron, &c.,

Men itzs arán.

Nunissia itzs arán.

Macse itzs arán.

Macam itzs arán.

Nupcan itzs arán.

PRETERITO 2º CON EL ADVERBIO AR.

Yo daba (hace rato), Can ar arán.
Tu dabas, &c., Men ar arán.
Aquel daba, &c., Nunissia ar arán.
Nosotros dabamos, &c., Macse ar arán.
Vosotros dabais, &c., Macam ar arán.
Aquellos daban, &c., Nupcun ar arán.

PRETERITO 3º CON EL ADVERBIO CUS.

Yo di (hace mucho tiempo), Can cus arás.
Tu diste, &c., Men cus arás.
Aquel dio, &c., Nunissia cus arás.

Plural, como diximos.

PRETERITO 4º CON EL ADVERBIO HOCS.

Yo di (hace muchisimo tiempo), Can hocs arás.

Tu diste, &c., Men hocs arás.

Aquel dio, &c., Nunissia hocs arás.

PRETERITO 5º CON EL ADVERBIO MUNNA.

Yo di (desde tiempo inmemorial), Can munna arás.
Tu diste, &c., Men munna arás.
Aquel dio, &c., Nunissia munna arás.

PRETERITO 6º CON LA TERMINACION AN.

Yo di (sin determinar tiempo), Can arán.
Tu diste, &c., Men arán.
Aquel dio, &c., Nunissia arán.

PRETERITO 7º CON LA TERMINACION AS.

Yo di (quien sabe quando), Can arás.
Tu diste, &c., Men arás.
Aquel dio, &c., Nunissia arás.

PRETERITO 8º CON LA TERMINACION CUN.

Yo di (hace algun tiempo)

Tu diste, &c.,

Aquel, dio, &c.,

**Can araicun.

Men araicun.

Nunissia araicun.

PRETERITO 9º CON LA TERMINACION GTE.

Yo di (ya), Can aragte.
Tu diste, &c., Men aragte.
Aquel dio, &c., Nunissia aragte.

FUTURO 1º CON EL ADVERBIO ET Ô IETE.

Yo dare (luego ô despues), Can et (ô iete) ará.

Tu daras, &c., Men et (ô iete) ará. Aquel dara, &c., Nunissia et (ô iete) ará.

FUTURO 2º CON EL ADVERBIO ITI.

Yo dare (despues de muchos días), Can iti ará.
Tu daras, &c., Men iti ará.
Aquel dara, &c., Nunissia iti ará.

FUTURO 3º CON EL ADVERBIO MUNNA.

Yo dare (pasados muchos años), Can múnna ará.
Tu daras, &c., Men múnna ará.
Aquel dara, &c., Nunissia múnna ará.

FUTURO 4º Ó PERFECTO, CON EL ADVERBIO PIÑ.

Yo habre dado (acaso), Can piñ arán.
Tu habras dado, &c., Men piñ arán.
Aquel habra dado, &c., Nunissia piñ arán.

IMPERATIVO PRESENTE DE 1ª PERSONA.

Dame, Arat, ò Aratit.

Dadme, Aratyuts, ô Aratityuts.

IMPERATIVO DE 2ª PERSONA.

Date, ò Da para ti, Araia. } Es irregular

Daos, ò Dad para vosotros, Araiayuts. } este imperativo.

IMPERATIVO REGULAR CON UNION DE 2ª PERSONA.

Coge para ti; ô: Ven coge para ti.

Coged para vosotros; ô: Venid, coged &c.

IMPERATIVO DE 3ª PERSONA.

Dale, Arai (ahora)—Arati.
Dadle, Araiyuts—Aratiyuts.

OTRO IMPERATIVO DE 2ª PERSONA.

Date; ô entregate, Arapui.

Daos, ô entregaos, Arapuiyuts.

OTRO IMPERATIVO DE 2ª Y 3ª PERSONA.

(Anda) Dale ô Dadles, Arais (Otsso) } sin expresarse (Andad) Dadles, Arais (otssoyuts.) } se entiende.

Repito, que no tiene Imperativo futuro este idioma; y si se quiere formar ocurrase al futuro que ya está conjugado: y nada mas digo, sino que me remito à lo que poco ha dixe del modo Subjuntivo.

PRESENTE DE SUBJUNTIVO.

Yo de (en cierto tiempo, ô con cierta circunstancia, Cat ará.

Tu des, &c., Met ará.

Aquel de, &c., Nunissiat ará.

PRETERITO DE SUBJUNTIVO.

Yo diera, ò diese, Imatcun can ará; ô Cochop tucne can ará.

Yo daria, Aratcun ca.

Tu dieras, ò dieses, Imatcun men ará; ô Cochop tucne men ará.

Tu darias, Aratcun me.

Aquel diera, ò diese, Imatcun nunissia ará; ô Cochop tucne nunissia ará.

Aquel daria, Aratcun nunissia.

Segun el contexto de la Oracion estos dichos modos de Subjuntivo hacen à nuestros tiempos de castellano Preterito perfecto, imperfecto, y plusquam perfecto, y Futuro de Subjuntivo, aplicandolos debidamente como ya dixe en su lugar. De este Verbo *Ará*, ô *Dar* sale un numero crecido de verbos; y lo mismo sucede con casi todos los verbos; de que resulta un numero grande de inflexiones como deribadas del principal, [-u] original. Salen de Ará:

Arsa, Dar mucho ò à muchos. Por esto le llamo verbo plural.

Arámu, Darse, ô entregarse uno â otro, los dos.

Arsápu, Darse unos â otros.

Arápu, Darse uno â si mismo, ô entregarse.

Arácsi, Dar bien perfectamente.

Arási, Mandar dar.

Arámiste, Suplicar dar. Arásu, Ir â dar.

Arána, Ir â dar——Arastapse, Se dio tiempo ha. Araiñi, Venir à dar——Arastap, Se dio tiempo ha.

Aráu, Quando se da: ô el tiempo de dar.

Aragne, Se da——Arargnis, Se dio poco ha.

Aragnit, No sea que le dé.

Esta voz $Ar\acute{a}$ tiene très significados. Es verbo, y significa Dar. Es conjuncion, y significa Y. Es adverbio, y significa despues, \hat{o} luego. Tambien es palabra de mofa, que la usan los muchacos.

OTRO EXEMPLO.

Omitidas las conjugaciones de este verbo, v.g.: Oio, Coger; saquemos todos sus deribados, como arriba del verbo Ará.

Oio: coger. Verbo particular, ò singular. **Oiso:** coger mucho, ô muchos. Verbo plural. *Oio,* Coger.

Oiso,Coger mucho, ô muchos.Oimu,Cogerse uno à otro; los dos.Oisopu,Cogerse muchos â muchos.

Oipu, Cogerse â si mismo.

Oiocsi, Coger bien perfectamente.

Oiosi, Mandar coger.
Oiomiste, Suplicar coger.

Oiou, ô oiohu, Quando se coja, ò en tiempo de coger.

Oiona, Ir â coger.
Oiñi, Venir à coger.
Oiosu, Ir a coger.
Oiogne, Le coge.

Oioinicane, Quando le coge.
Oioguit, Quando le coge.
No sea que le coja.

Oiostapse, La cogio, ò cogieron, ó fue cogida.

Oiostap, La cogio, ô (lo mismo).

Oiognis, Fué cogida, ô la cogieron, &c.

Esta voz Oió se toma tambien por hacer; v.g.: Ista ca oiona? Que voy á hacer? ¿Istam tina oio? Que haces tu?

Siete verbos nacen del primitivo; y algunos le siguen en la conjugacion, y otros no. Unos son verbos plurales; y otros tienen los dos numeros singular y plural. Veamoslo en los exemplos dichos.

Ara; Dar. Verbo primitivo, y regular conjugable por los tiempos dichos.

Arsa; Dar a muchos, ò mucho. Verbo plural que se conjuga en numero

singular y plural.

Aramu. Tiene solo plural. Irregular.

Arsapu. Regular.

Arapu. Es lo mismo en la conjugacion, que el primitivo.

Aracsi. Tambien sigue â su original.

Arasi. Se conjuga lo mismo que el primitivo.

Aramiste. Tiene la misma conjugacion que su primitivo.

Lo mismo se verifica en el otro exemplo, y en la mayor parte de verbos. Mas para no confundirse, solo dixe del dicho exemplo.

Oio; Coger. Verbo primitivo y regular, que se conjuga por todos los dichos

tiempos.

Oiso. Verbo plural, que se conjuga por tiempos, y numeros singular y plural.

Oimu; û Oromu. Solo tiene plural. Irregular.

Oisopu. Regular.

Oipu. Es lo mismo en todo que el primitivo.

Oiocsi. Tambien sigue â su original.

Oiosi. Se conjuga lo mismo que el primitivo.

Oiomiste. Tiene la misma conjugacion que su primitivo.

Voy à repetir todos los verbos plurales, y regulares deribados, y un irregular, que salen de un verbo solamente.

1. Ará.9. Aráhu.Arsa.Arsáhu.2. Arápu.10. Arainicane.Arsápu.Arsainicane.3. Arási.11. Arágne.Arsási.Arsagne.

4. Arácsi.
 Arsácsi.
5. Arámiste.
 Arsámiste.
6. Araiñi.
 Arsaiñi.
7. Arána.
 Arsána.
8. Arsáa.
 Arsásu.

12. Araguit.
Arsaguit.
13. Arástap.
Arsástap.
14. Arastapse.
Arsastapse.
15. Aráguis.
Arságuis.
16. Arámu.
Arsamu.

Tenemos aqui 32 palabras, que las 31 de sola una; y conjugadas las que son verbos regulares, plurales, y el irregular, saldría un numero muy considerable que llenaria algunas paginas de pliego entero: por lo que las omito; pues aunque no seria superflua, seria â lo menos enfadosisima tanta conjugacion de un solo verbo. Nota tambien: que todos los que estan numerados, son verbos *singulares*, y los no numerados son *plurales*; y seis solos son conjugables por todos los tiempos dichos; y uno solo es irregular, porque solo tiene numero plural, y porque siempre se conjuga por *nos, vos, illae*, vel *illi*, 1ª 2ª y 3ª persona.

Hasta aqui solo he hablado de los tiempos, de la conjugacion, y de los modos de los verbos de este idioma. Mas ahora es preciso reunir todo lo dicho en pocas palabras, para la mas facil comprehension. Los tiempos que esta lengua admite se determinan, ô por los adverbios que anteceden, ò se posponen al verbo; ò por la terminacion del mismo verbo, haciendole presente, preterito, ô futuro; de lo que nada queda que advertir, y entendidos bien los tiempos queda explicada la conjugacion per ellos. Tambien he tratado del Infinitivo de presente, que es como suena el verbo en qualquiera de las personas del presente de Indicativo; mas es preciso hablar del Infinitivo preterito y futuro; del Gerundio, del Participio tambien de presente, preterito y futuro.

Infinitivo de presente, Infinitivo de pretérito, Infinitivo de futuro, Gerundio, Participio de presente, Participio de pretérito, Participio de futuro, Ara: Dar.
Arapis: Haber dado.
Et ará: Haber dado.
Cochop aragne, ô aragne: dando.
Dante.
Dado.

Habiendo de dar.

Queda explicado el tiempo, el modo, y la conjugación del verbo; y con este exemplo se forman â su semejanza casi todos los de este idioma Mutsun. Mas adviértase que como el infinitivo de qualquier tiempo, y el participio de qualquier tiempo, nunca están por si solos en la oración, con completo sentido, sino que este pende ò de un verbo determinante, ò de alguna persona, ô de alguna preposición, &c., todo infinitivo y participio se forman en esta lengua, como si se resolvieran en el contexto de la oración. De esto hablare en el sintaxis.

CAPITULO V.

Del verbo que significa la existencia, acción, ò pasión de las personas, ò cosas.

Ya hablé del verbo en quanto à sus terminaciones, modos, tiempos, numeros y personas; dexando asentado que hay verbo particular ô singular y verbo plural. Ahora solo he de tratar del verbo, y su significación como dixe arriba, y de su división. Es tan grande la división de los verbos que si de todos hubiese de tratar, seria preciso detenerme mas de lo que pide este Capitulo, y una Gramática de Lengua (digámosla) inculta, y sin haber conocido hasta ahora, carácter, regla, ni precepto alguno, sino como la naturaleza la ha inventado. Asi diré solo de el verbo substantivo, Activo, Neutro, y Reciproco, dexando para el sintaxis los verbos meditativos, deponentes, frequentativos, diminutivos, defectivos, impersonales, pasivos, de natura de lengua, y demás que trahen los Autores latinos; que si de estos hablo, sera aqui como de paso.

§ 1º. **Del Verbo Substantivo.** Este verbo es el que explica, enseña, y significa la existencia de las personas, ò cosas: como *Ser, Estar, Haber*. Este idioma carece del verbo substantivo y auxiliar en la signifacion de *ser* rigurosamente y parece ser este un defecto grande, porque no se pueden explicar las cosas que con el explicamos en los quince sentidos que le usamos, y de que nos valemos, quando conviene. Mas como todo lenguage ha sido inventado para descubrir los sentimientos del alma: "Ad sensus animi exprimendos oratio reperta"; el lenguage de estos Indios ha inventado ciertas palabras que suplen este verbo tan esencial à nuestro idioma, y no asi al suyo; y por eso, dixé, parece ser defecto grande de esta lengua carecer del verbo *ser*, y no lo es en realidad de verdad, porque tienen estos Indios palabras, ô voces con que manifiestan de distinto modo que nosotros, todos sus conceptos, y sentimientos. Qualquiera que adquiera y posea al conocimiento verdadero del sintaxis de otro idioma, en nada, ô casi nada, semejante al nuestro, y al latino, ha de conocer, y confesar esta verdad, si concede primero que *ad sensus animi exprimendos oratio reperta est.* CALEP. v. *ex primo.* En esta oración por exemplo: ¿Y eso que es? *Ene pina* (dice el indio) *intsis iha?* En esta oración, no hay tal verbo *es*; pues vertida materialmente dice asi: ¿Ene, Pero, mas, ô y pina eso, intsis que, iha tambien? que junto dice: ¿Y eso que tambien? Sin embargo, asi expresa el Indio su concepto, como se expresa en castellano con el verbo *es*. En este idioma pues no hay, ni es necesario el verbo substantivo *ser*; pero si el *estar* muy distinto del nuestro.

§ 2º. Si **Estar** se toma por *ser*, tambien carece de este verbo este idioma; pero si se toma por existir, ô estar actualmente, ô hallarse en algun lugar, repito, que le tiene, pero muy distinto de nuestro castellano, porque nosotros usamos sin distincion del *estar*, sea de cosas animadas, sea de inanimadas. Asi decimos: está el hombre; está el dinero; está Dios; está el palo, &c. Mas este idioma usa de dos verbos que significan *estar*: uno significa las cosas animadas, espirituales; y otro las inanimadas. *Tsahora* sirve para las primeras, y *Rote* para las segundas; y asi dicen estos naturales.

Yo estoy, ô existo, ó me hallo, Tu estas, ó existes, ô te hallas, Aquel está, ô existe, ó se halla, Can tsahora. Men tsahora. Nunissia tsahora.

Asi respectivamente en todos los tiempos que diximos del verbo Dar: *Ara*. Mas quando se habla de cosas inanimadas usan de *Rote*; v.g.: La piedra está, existe, hay, ô se halla; *Irec rote*. Otro exemplo: Alli hay, ó está, ó existe, ô se halla, el cuchillo; *Nú rote tsipe*. Y asi de todos los entes inanimados. Quando el verbo ser es preterito perfecto, como v.g.: Yo fui, Tu fuiste; Aquel fué, &c., este tiempo se dice muy bien: *Can rotes; men rotes; nunissia rotes*: pero no se puede usar de ser, ô haber sido *rotes* en otro tiempo. Tiene otra voz que significa *estar*, haber, ô existir, que es *Nua*; y asi se dice: Alli hay, existe, o está un hombre; *Nua emetscha tsares*. Alli hay, existe, ò está un palo; *Nua emetscha tapur:* pero se comete la figura elipsis, cuyo uso es muy frequente en este idioma; de lo que dixe largamente en su lugar.

- § 3° . Tampoco tiene este idioma el verbo auxiliar y substantivo *Haber:* mas tomado por *Tener* ó *Poseer*, si le tiene; pero no es como aquí se indaga, sino en el sentido riguroso de tener; y no como verbo auxiliar, que se une á todos los tiempos de activa para conjugar los verbos. Mas ya dixe lo que sentia à cerca de este verbo auxiliar en el primer párrafo de este 5° Capitulo: y digamos del verbo Activo.
- \S 4º. **Verbo Activo**. El verbo Activo es el que pide ò rige acusativo de persona que padece, ô aquel cuya accion, y significacion à otra cosa que es su termino, con preposicion, ò sin ella; v.g.: Quiero à Dios: Aborezco el vicio: Acuso à Juan, &c.; que todo el que ha estudiado Gramatica Castellana, ô latina, sabe. A esta clase de verbos se reducen la mayor parte de los que usa este idioma; y todos se conjugan como el verbo Dar: $Ar\acute{a}$; ò por mejor decir, una sola regla sirve para conjugar todos los verbos, sean de la clase que fueren; y esta es la que di quando trate de los tiempos, y modos del verbo de este idioma, que no admite las irregularidades que se notan en los de nuestra castilla; pues sabido el infinitivo de presente, sea su terminacion como quiera, siempre tienen los mismos adverbios que terminan los tiempos, y las mismas terminaciones que tengo explicadas en el referido lugar, y se conjugan todos como llevo expuesto.
- § 5º. **Voz pasiva de los verbos**. Como queda asentado que este idioma no tiene el verbo substantivo *Ser*, con el que nosotros formamos en castilla las pasivas de los verbos, se da por supuesto que los verbos de este idioma no tienen pasiva semejante â la nuestra, ni â la latina, que es la que tiene verdaderas voces pasivas en casi todos los tiempos, quando el verbo las admite. Hago este supuesto, porque como es preciso proporcionar y asimilar nuestro idioma, con este para formar idea de el, sin este recurso no nos entenderiamos. No tiene mas voces pasivas que las siguientes; v.g.: en el verbo dicho *Ará*, Aragne, Aragne, nuc, me

Aragnis Arastapse Arastap.

Estas se pueden llamar voces pasivas, porque se distinguen de las activas en quanto â su terminacion; y porque con ellas se forman unas oraciones segundas de pasiva. Se da; Le dan; Te dan; Nos dan; Os dan; Les dan; Me dan: se dice; Aragne, añadiendo la persona, ô cosa. Quiero decir; que quando en la oracion castellana vienen estos romances: me, te, se, nos, vos, los, se forman segundas de pasiva; lo mismo es en esta lengua; me dan, te dan, le dan, se da, nos dan, os dan, les dan, se dan; se dice: Aragneca, Aragneme, &c. Este Aragne es tiempo presente, y no tiene mas terminacion, y hace â todas las personas de singular y plural. Esta otra voz pasiva: Aragnis es de tiempo pasado, y es lo mismo que la antecedente. Me dieron, Te dieron, Le dieron, Nos dieron, Os dieron, Les dieron (esto es, entregaron); decimos: Aragnisca, Aragnisme, &c.: y lo mismo son Arastap, y Arastapse. Me entregaron, ô dieron, Te entregaron, ò dieron, &c.: romanceadas de otra suerte en castilla estas oraciones; v.g.: Yo fui entregado; Tu fuiste entregado; Aquel fue entregado; Nosotros fuimos entregados, &c.: se dice: Arastapca; Arastapme; &c. Es quanto puedo decir sobre la voz pasiva que he encontrado en todos los verbos que usan estos indios. Usan tambien de otra especie de pasiva, ô tienen otras expresiones en las impersonales, que en nuestra Gramatica latina se hacen en pasiva, aunque las terminaciones son en activa, y podemos llamarlas pasivas; v.g.: Dicese, ô se dice, que te dan; Dicese, que te han de dar; Dicese, que te dieron; ò Dicen, que te entregan; Dicen, te han de entregar; Dicen, que te entregaron. En estas, y semejantes impersonales, usan los Indios de esta lengua: Aragne nuc me; Arastap nuc me. El nuc es lo mismo que dicen; y lo demas como queda dicho.

$\S 6^{\circ}$. De los verbos impersonales.

Amanece: Anochece, Yela: Escarcha, Llueve: Llovizna, Truena: Relampaguea, Nieva: Graniza, Acquen: Muren. Huacna; Isili. Amani: Pisillanme. Tsura: Huilpe. Yopco: idem.

En todos estos entienden los Indios el tiempo; ò Dios es el que hace estas cosas, después que se les ha explicado. Pero todos estos verbos se pueden conjugar por todos los tiempos, presente, preterito, y futuro, y admiten en este idioma todas las expresiones que nosotros solemos usar quando hablamos de estas cosas. Tampoco tiene verbos compuestos este idioma; pero si verbos, palabras, ò voces, que abundan, ô que sobran para significar la cosa; ô por mejor decir, usan de ciertos imperativos, de ciertos modos, que no se positivamente como se han de llamar estas expresiones raras, y son las siguientes que tengo muy presentes.

Yu: Yuyuts,

Anda: Acaba, &c., y en plural segun sea la cosa.

Ayun: Ayuints, Trahe: Trahed.

Ya: Yaints, Toma: Tomad. Coge: Coged.

Ai juri: Ayí: Ayiyuts, Ven: venid.

Otso: Otsoyuts, Vetu, ô vete: Id, ô idos, (para despedirse.)

Pire: Pireyuts, Sientate; Sentaos.

Yehela: Yelamini: Yelaminiyuts, Aguarda, ô espera: Aguardad, ô esperad.

Quechigüesi: Quechiguesiyuts Haced, &c., ligero, ligeros; ô corre: corred.

Camai: Camaiyuts, Mira: Mirad. Quemexei: Quemexeyuts, Mira: Mirad.

Si uno pregunta por estas voces verbales à un Indio; v.g.: que hay por Andar, le dice: *Guate*, ô *Gine*; y esto no tiene conexion con el *Yu*. Lo mismo si preguntamos por Aguardar, v.g.: dice: *Tusun: Suti: Tugisi: utrasi*: y esto en nada se parece à *Yehela*; y lo mismo à cerca de todas las expresiones ô verbos dichos, y las que siguen.

Ittie, Vamonos.
Ochico, No quiero.

Huimacsi, Lo siento, Me compadezco.

Catshi, Silencio, ô callense.

Gire, Mira, Reflexiona.

Mots, Pregunto.

¿Motsos? ¿Ya esta? ¿Es asi?

Cooy, Asi es.

Que, Oye: Mira: Atiende.
Ouie. Ouien sabe.

Quie,Quien sabe.Yu nan,Vamos á ver: á ver.Itque,Apártate: dexame.Ayuguspu,Quítate, ô apártate.Mini,Oye: escucha.

Mini,Oye: escucha.Eshierse,No dicen, &c.Eshierase,No han dicho.

Nú attia, Si (según lo que se hable.)

Todas estas expresiones, y otras que se verán en lo restante de este trabajito, causan una confusión mas que mediana, porque no tienen proporción, ô tienen muy poca con nuestros modos de hablar.

CAPITULO VI.

Del Participio.

Participio es el que tiene casos, y significa tiempo, y participa del nombre y del verbo. Mas examinada bien la natúra del Participio, veo que en esta lengua rigurosamente, ni el de presente, ni el de pretérito, ni el de futuro; ni encuentro que se use en expresión alguna. Esta oración, v.g.: el que ama á Dios, es bueno: Amans Deum, bonus est; resuelto el Participio: Ille qui amat Deum, bonus est. Para hacer esta oracion por participio en lengua de estos Indios, no hay voces: es preciso resolver el Participio, y decir: Numan muisin Dios, miste. Lo mismo digo de los Participios de pretérito, y futuro; se han de resolver, si se quiere persuadir, ô disuadir alguno cosa, usando, ô hablando con Participio. Tatagte; barrido: Topogte; acabado: Sicsaste; manchado: Cauyiste; secado: Pasquiste; harto, ô hartado, &c., aunque en castilla suenan, y son todos estos Participios de Pretérito; en lengua materialmente dichas palabras dicen: Se barrió; se acabó; se manchó; se seco; se harto: y no son estos Participios, sino verbos y tiempos de preterito; y de consiguente como carece del verbo substantivo Ser, Tener, Haber, y otros auxiliares, no conoce este idioma Participio activos, ni pasivos: mas quanto nosotros podemos decir con los Participios, sin ellos lo dicen, y pueden decir los de esta lengua de un modo expresivo è inteligible que no tiene semejanza al nuestro, ni le es necesario; pues asi como la lengua es distinta, tiene distinto modo para expresarse, sin que por esto pueda calificarse de defectuosa, como dixe quando hable del verbo substantivo Ser.

CAPITULO VII.

Del Adverbio.

El Adverbio, para modificar su significacion, es el que se junta al verbo, y à otras partes de la oracion; v.g.: al adjetivo, y participio, y alguna vez al substantivo. En esta lengua no solo se junta al verbo, y al adjetivo, sino â los pronombres, pero siempre abreviado, ò con figura, como vimos en las conjugaciones del verbo, â quien se le anteponen y posponen con mucha elegancia. Hay varias clases de adverbios, y los irémos tratando separadamente en sus lugares; y comienzo por los adverbios de tiempo por haber muchos de esta clase, aunque no dexa de haber muchos de cada una de las 23 que nos enseñaron en la gramatica latina, y este idioma no puede contar tantas, como verémos luego.

Adverbios de Tiempo.

Hoy,Naha. ó: este diaNeppe tsugisMañana,Aruta—Ayer,HuicaPoco ha,Itsa—Después,Yete

Ahora, Naha—Hace muchisimo tiempo, Hocse munna

Al principio, Innihuig—Alguna vez, Aipire

De mañana, Arua—Pronto, Quechigüesi

A la tarde. Huniacse—Tarde. Itti Iñaha-Siempre, Luego, ImiEcue et—Otra vez, Nunca, Oisigo Hasta ahora, Tapua—Entonces, Piuagnai Ecue imi-Siempre jamas, Imi ietattia Nunca jamas, Ecue êt-Un ratito, Ipsiun Jamas, Ahora mismo, Chien—Antes, Aru

Se ponen aquí las cosas siguientes, no porque sean adverbios, sino por ser tocantes al tiempo.

Al ponerse el sol, Pilpilte.
Al anochecer, Sosoronin.
Se ha hecho tarde, Huicaste.

Ya es tarde,

Anochecio,
Amanecio,
Al medio dia,
A media noche,
Poco falta amanecer,
Tiempo de calor,
Tiempo de frio,

Anochecio,
Aqueste.
Aqueste.
Attigte ismos.
Orpehuas ershe.
Yeteste acquenin.
Tsalagui; ô Tsirisguai.
Turisguai, Asirim pire.

Tiempo de agua, Amaniguai.

Tiempo de primavera, Tiusa pire. Itsnonin pire.
Tiempo de sazonar los frutas, Icunin, Putginin, Putgi.
Un mes, Hemetscha char.

ADVERBIOS DE LUGAR.

Ahi, Tina. Aqui, Nia. Ne. Alli, Nu. Aca, Sanac. Alla, Usiun. Aculla, Nujana.

Cerca,Emegtie.Cerquita,Amatica.Lexos,Caria. Juagistac.Mas lexos,Cariam pire.Donde. Adonde,Ani.De donde,Anitum.

Dentro, Ramai. Fuera, Cari. De enmedio, Orpei.

Arriba, Tapere. Abaxo, Minimui.
Delante, Juttui. Detras, Esentac.
Encima, Taperestun. Debaxo, Minimuitun.

Agui detras, Pi. Alli detras, Ti. A la derecha, Aimatca. A la izquierda, Aquistac. Jacumui. Al oriente, Al poniente, Humui. Al medio dia, Cacun. Al Norte, Acas.

Donde (uno esta) aqui, Nia. Cuesta, ô agua arriba, Rini.

Advierto, que para decir, desde, ô de, ô hasta, se añade un tun al fin del adverbio; v.g.:

De alli, Nutun.
De alla, Usiuntun.

De aculla, Nujunatun. Y asi de los demas adverbios de lugar.

ADVERBIOS DE SIMILITUD.

Como, Cata. Asi como, Cati Cata.

ADVERBIOS DE QUANTIDAD, Ô CANTIDAD.

Mucho,Tolon.Ya esta,Nü attia.Muchísimo,Tompe.Bastante,Nuia, Nua.Poco,Cutis.Tanto,Cati.

Muy poco, Cuti. Quanto, Cata.

ADVERBIOS DE QUALIDAD, Y DE MODO.

Bien, Miste. Utin. Tappan. Umsie. Apsie.

Equitseste. Cua. Cuagne. Mal, Asi, Quedo, Chequen. Reciò, Gitsepu. Umsie. Elecsi. Despacio, Buenamente. Alto. Tapére. Baxo. Minimuitis.

ADVERBIOS AFIRMATIVOS.

Si, Gehe. He. Siocue. Siocueta.

Cierto, Amane. Es cierto, Panane.
Ciertamente, Amane. Verdaderamente, Asaha, Eres.

ADVERBIOS NEGATIVOS.

No, Ecue. Episie. No es asi, Ecue at isu.

ADVERBIOS ———

Acaso, Piñi. Quiza, Epes.

ADVERBIOS DEMOSTRATIVOS.

Mira, Giré. Oie: Mira, Camai.

ADVERBIOS CONGREGATIVOS.

Todos à una juntos, *Imentac*.

Igualmente, Orotse. Desordenadamente, Rensiecsi.
Continuamente, Chira. Seguido, Otsoan.

Vocativo, Turi.

La mitad, Tsamantac. Sonrisa, Tchumin.

Parecera extraordinario algun adverbio; mas dexo otros, porque tienen un modo de adverbiar estos Naturales, que en su lengua son adverbios, y en la nuestra no. Digo que son adverbios, porque no son otra parte de la oracion en su sintaxis: Tambien digo que este idioma no tiene adverbios comparativos, y muy pocos de similitud, y con los de esta clase se suplen los comparativos; y en esto sigue a la Hebrea, la que vale de la preposición *prae* que los latinos vierten en *ab* en los comparativos. Tampoco tiene genitivo dicha Hebrea, y en esta lo he puesto, no porque se distingue de la terminacion del nominativo, sino porque en el sintaxis en cosas que piden rigurosamente genitivo, usan de aquella voz que se parece al genitivo; y muches veces en la latina lo mismo suena, (como dixe en otro lugar) el nominativo, el acusativo, el vocativo, y sin embargo por el sintaxis conocemos que caso es.

CAPITULO VIII.

De la Preopsicion y Posposicion.

Si la Preposicion en nuestra gramatica es la que se antepone â las demas partes de la oracion para guiarlas al verdadero sentido de relacion, ò respeto que tienen entre si las cosas que significan; la Posposicion en esta lengua es la que se pospone â las demas partes de la oracion, y hace los mismos oficios respecto del sentido de las cosas. Las Posposiciones de esta lengua se reducen á las siguientes.

Huas, Para; ô á; ô al; el, ella, ellos, &c. Dativo.

Se, A el; ella; ellos, &c. Acusativo. E, A el; â ella; â ellos; &c. Acusativo.

Ne, A el; &c. Acusativo.

Tsa, Con el; ella; &c. Ablativo.

Me, Con; en casa de, &c. Ablativo.

 Tea,
 En.

 Tac,
 En.

 Um,
 Con; por.

 Tum,
 Con.

 Sum,
 Con.

 Tun,
 Por; de.

Todas las doce Posposiciones, encuentro en el sintaxis; y el significado es como dexo expuesto en las columnas. Las demas preposiciones que usa nuestra lengua, se suplen en esta con los adverbios de esta misma lengua, la que carece de estas preposiciones *contra, entre, hacia, hasta*; mas el *sin* nuestro lo suple con esta voz *atsi*, y esta palabra siempre se antepone, y nunca se puede posponer; por lo que no la asente entre las Posposiciones, y tambien significa *no*. Todas estas Posposiciones tienen la significacion dicha en compañia de las palabras que les anteceden; mas por si solas, y

fuera de compañia nada dicen, ni nunca se encuentran sin el orden que tengo explicado. Otras advertencias merece este tratado, las que si ahora se omiten es porque constan de las frases dichas (en el Arroyuelo); y porque una cosa es pura Posposicion, y otra cosa es Particula. En nuestro Arte Castellano con la explicacion de las preposiciones se confunde esto. *Esta carta es para Juan, y esta carta es para ganar,* v.g.; no es lo mismo el *para* en una que en otra, aunque suena lo mismo; y esto mas pertenece al sintaxis que no al presente asunto.

CAPITULO IX.

De la Conjuncion.

Conjuncion es la traba, y ata las partes de la oracion entre si mismas. Hay varias clases de conjuncion. Solo hablare de algunas conjunciones, y son las que siguen.

Ené, Pero: mas; pues. O; u. Yuta, Si; con tal que. Ara, Y; luego. Imatcun, Hia, Tambien. Aia, Tambien. Hi. Y: tambien. Yehela. Aunque.

Las comunes son: *Aia; Hi; Hia; Ené; Ara*, con el significado que arriba dixe. Las tres primeras siempre se posponen, y traban las palabras, los verbos, y las oraciones; y asi podemos llamarlas copulativas. Y no se que haya otras. Es una confusion grande este tratadito; y asi ire poniendo en castilla primero, y luego en idioma.

Por eso: Por lo tanto, Nisiasum. Porque no? Enem at inca.

De qualquiera manera, Ucsi.

Porque, Usi. Quando, Cochop. Sino, Cochop ecue. Asi como, Cati cata.

Porque? *Incagtet: Intsista: Intsisum: Inca.*

CAPITULO X.

De la Interjeccion.

¡Atseitac! Es lo mismo que quando admirados decimo; oh! *¡Ha: Nu,* Estas dos es lo mismo que: Ya oygo: entiendo: si.

¡Iscane! Pobre de mi.

¡Aná! Madre! que se expresa en los dolores.

¡Que! Oye: escucha: atiende.

¡Minini! Idem; pero es quando hay familiaridad entre los que se hablan.

Queda pues explicado el tratado de las ocho partes de la oración que advierto hay en este idioma; que son: Nombre, Pronombre, Verbo, *Participio*, Adverbio, Preposición, digo Posposición, Conjunción, ê Interjección. Y podemos excluir no solo el Articulo, sino el *Participio*; y asi diremos: que son siete las partes de la oración en esta lengua Mutsun.

CAPITULO XI.

De las Figuras del Metaplasmo.

Una de las cosas mas dificiles al principio de aprender esta lengua me fue la de entender las figuras que usa, ya de diccion, y ya de construccion, de que dire luego.

Metastesis. Es quando se invierten algunas letras que tiene la palabra, ô voz; y esta es propia de los niños; que aun casi no pueden pronunciar; y las Madres ô Padres les hablan con las letras que tiene la voz trastornadas, y fuera del

modo con que deben estar; v.g.: *Onlemu*, en lugar *Onelmu*, que quiere decir: *Hacer rayas en el suelo*. Otro exemplo: *Coor*, en lugar de *Coró* que quiere decir *Pie*. Y asi de las demas palabras de esta figura.

Sinalefa. Es quando una voz acaba en vocal, y la que se sigue es tambien vocal, y se calla la vocal de la primera voz; v.g.: *Tsotco aisa etse*. Todas estas tres voces acaban en vocal, y â la de enmedio se le quita la *a*, y se dice con elegancia *Tsotco ais etse*; que significa: Seguido, ô en orden, ellos duermen.

Sincope. Es quando se quita del medio de la voz alguna letra ô silaba; v.g.: Maam, en lugar de Macam.

Apocope. Es quando se le quita alguna letra al fin de la voz; v.g.: *Ar*, en lugar, de *Aru*, que quiere decir *antes: me*, en lugar de *men*; Tu, &c.

Apheresis. Es quando se quita alguna letra al principio de la voz; v.g.: et en lugar de iet.

Antithesis. Es quando se pone en la voz una letra por otro; v.g.: *hic* en lugar de *hac* se muda la *a* en *i*. Es muy corriente esta figura como tambien las demas: pero, esta tiene esta particularidad, que si la voz, ô verbo acaba en *u*, hace *huc*; si en *i*, *hic*; si en *o*, *hoc*; y todos deben ser *hac*, ô *haca*, mudada la primera *a* en *e*, *i*, ò, y, *u*.

Tiene esta idioma Figuras mezcladas de Antithesis, y Apocope; v.g.: *Quipi hic*, en lugar de *Quipi haca*; se halla mudada la *a* en *i*, y quitada la ultima *a*. Tambien de Apheresis, y Apocope: *Canmes et jatsa*; en lugar de *Can mes icte jatsa*, quitada la primera *i*, y la ultima *e*, en el primer exemplo; y confirmada esta verdad en el segundo.

Entendidas las partes de la oración, se comprende quando este idioma en sus voces comete una figura, ô dos, en una palabra, y aun tres figuras en una sola voz. No pongo mas exemplos, porque seria extenderme, y lo dicho es suficiente para comprender el uso que hace la naturâ, y no el arte, ô los dos juntos del modo figurado.

De la Figura Elipis.

Esta figura se comete quando se omiten en la oracion algunas palabras, que siendo necesarias para completar el sentido gramatical, no hacen falta para la inteligencia ni para el sentido de la expresion. Usa este idioma de esta figura muchas veces; por exemplo: ¿Anit men? ¿Donde vas tu? y en lengua no se dice elepu, vas; sino que se omite. Macque, tacca: Ai voy, hermano mayor; y en lengua se omite tina accu, ô elepu, que dice: ai entro, ô voy. Men unisi: No quieras; y en lengua no se expresa el no, epsie; pero se entiende por esta figura.

CAPITULO XII.

Del Sintaxis de este Idioma.

Sintaxis es lo mismo que construccion, fabricacion, ô composicion de las partes de la oracion entre si: ô Sintaxis es el orden y dependencia que deben tener entre si las palabras para formar la oracion. Esta construccion es propia y figurada, ô natural, y figurada. De lo dicho hasta aqui se infiere, que este idioma usa en su sintaxis de los dos modos natural, y figurado; y respecto de nuestro idioma este es un puro Hiperbaton, porque se invierte el orden gramatical que naturalmente guardan nuestras palabras en la oracion.

Lo primero que pide nuestro sintaxis natural, es que el nombre substantivo se anteponga al adjetivo; y este regularmente es al contrario: el nombre adjetivo precede al substantivo, v.g.: Misia imiu; otro: Tolon me munus; otro: Tsutsunagte gin; otro: Capnen nana pire; otro: Aium jurecuas ruc; &c., que despues veremos. Misia; Tolon; tsutsunagte; capnen; jurecuas; todos son adjetivos; y los anteponen estos Naturales â los nombres substantivos imiu, múnus, gin, pire, y ruc. Pide nuestro Sintaxis natural que no haya falta ni sobra de palabras en la oracion; y en este sintaxis respecto del nuestro regularmente hay falta de palabras. En los exemplos dichos: Misia imiu: Bonito todo; en nuestro idioma diremos natural y propiamente: Todo es bonito. En el otro exemplo: Tolon me múnus: Mucho tu porqueria, ô roña; nosotros decimos: Tu tienes mucha porqueria, ô roña, &c.

Aqui advertira el lector la inversion de la construccion, y la falta de palabras en este idioma respecto del nuestro; y aquel no pudiera entenderse sino nos valiesemos del Hiperbaton, y Elipis que tiene el nuestro. Trastornado este principio fundamental, es preciso que se trastornen tambien las reglas de nuestro sintaxis: esto es, la concordancia, el régimen, y la construccion, de las que voy à tratar en los Parrafos siguientes.

§ 1.

Las concordancias son très: de nominativo, y Verbo; de Substantivo y Adjetivo; de relativo, y antecedente. La primera concierta en numero y en persona. Mas aqui es preciso repetir lo que diximos del verbo colectivo, ô verbo singular, y verbo plural; este dixe que es lo mismo que nuestros colectivos, porque hablan de muchedumbre. Ahora bien, tiene este idioma esta concordancia de nominativo y verbo, y precisamente concierta en numero y en persona, aunque el verbo sea plural o colectivo; v.g.: *Jupama ichon*, y tambien *Jupama itson*: Otro; *Can ole*, y tambien *can olse*. En estos dos exemplos hay quatro concordias de nominativo y verbo, aunque si se ha de suponer, que como el verbo en qualquier tiempo nunca tiene diversa terminacion dentro del mismo tiempo, siempre ha de haber concordia, sea la persona que quisiere: mas en los verbos plurales, ò colectivos, si la coleccion, pluralidad ò muchedumbre, es incompatible con la persona; esto es, si la persona no admite la pluralidad, y se junta con dichos verbos es mala la concordia y no estara bien dicha la oracion; v.g.: *Can semson*: Yo morimos, o yo muero mucho; porque una vez se muere uno, y no muchas: y

yo morimos ni en Castilla es buena concordia, y esto se ha de tener presente, si se quiere (como se debe) hablar con pureza, naturalidad y finura.

§ 2.

Tiene tambien este idioma la concordia de Substantivo, y Adjetivo; y esta solo concierta en numero y en caso, y no en genero, porque no le tiene; v.g.: *Maccu misimin*; esposo bueno: y seria mala concordia decir: *Maccu misiminac*; porque *maccu* es singular, y *misimimac* es plural, ô habla de muchos. Lo mismo en esta: *Muquiuquinis hatcamac*, vieja prietas; ni en castilla esta bien: mas si *Muquiuquinis hatcasmin*, vieja prieta: porque el substantivo y adjetivo son singulares, y están en nominativo. Dixe que no tiene este idioma genero; y asi lo mismo es para estos Naturales decir en Castilla *Marido*, ò *esposo bueno*, que *buena*; *vieja prieto*, que *vieja prieta*; y tambien carece de nuestros articulos, como dixe en el 1. Cap. de este librito.

§ 3.

Que, qual, quien, cuyo, son los pronombres relativos; y de estos relativos es de lo que al presente tratamos para la otra concordia que resta explicar. Todos tienen plural menos que, de cuya voz usamos en ambos numeros. Todos los relativos dichos se dicen en lengua, ò se nombran asi: Numan, Anpi, Atte, Attenane, como ya dixe hablando de los pronombres. Numan, ô que, no tiene mas terminacion y serve lo mismo que nuestro que, para quando es necesario usar de el. Mas como este idioma, como poco ha dixe, no tiene ni generos, ni articulos, que son los que forman aqui la concordia, hemos de decir que no tiene esta concordia ô por mejor decir, siempre que convenga, debemos usar de el, como usamas del que en nuestras oraciones castellanas.

No quiero omitir aqui sobre esta palabra *que* lo que debiera haber dicho, quando se trató de la conjuncion. Quando el *que* es conjuncion, ô particula (como deciamos en la gramatica latina) siempre es tacita en la oracion, v.g.: Deseo que seas bueno: *Ihuipsen, ca, men miste*. Quando el *que* es relativo neutro interrogativo, dice este idioma *Intsis*, ô *Ista*; y dexo exemplos de esto. Quando el *que* es como interjeccion, que nosotros decimos *que*, ò *he*, en esta lengua, se dice, *Ha*! para preguntar; y quando es relativo siempre se dice el que *numan*.

CAPITULO XIII.

Del Regimen que tienen las partes de la oracion que admite este Idioma.

- 1. El nombre substantivo rige à otro nombre substantivo en genitivo sin la preposicion *de*, ni otra alguna mas siempre el genitivo se antepone al substantivo que le rige, v.g.: *Purchu rucca: Patrecma esgen*: &c. *Purchu*, y *Patrecma* son genitivos de *rucca*, y *esgen*; que quiere decir: De purchu casa, ô la casa de Purchu: De Padres fresada, ô La fresada de los Padres. Ya diximos en las Declinaciones, que el nominativo, el genitivo, y vocativo no tienen distinta terminacion; pero por el contexto de la oracion en el sintaxis se conoce quando es un caso, û otro, asi como nosotros conocemos en la oracion latina por su contexto quando es un caso, y no otro, aunque no tengan distinta terminacion.
- 2. El nombre substantivo rige al verbo, porque como aquel es el mobil de la accion, ô pasion, el verbo es el que expresa estas obras; y asi este ha de concertar con aquel, v.g.: *Purchu*, si no hay verbo, nada se dice, sino nombrar â un hombre que se llama Purchu: pero si se añade *guarca*, ya decimos la accion de Purchu; esto es: *Purchu llora*, que es concordia rigurosa de nominativo, y verbo.
- 3. El verbo rige al nombre substantivo, ò pronombre, quando todos son terminos de la accion, ya signifique persona, ô ya cosa; y asi se dice: *Can muisin Diosse*: Yo quiero Dios â; esto es: Yo amo a Dios. *Can esso equets se*: Yo aborezco pecado al; esto es: Yo aborezco al pecado. Ya he dicho en el principio, y muchas veces, y ahora lo repito por ser este su lugar propio, que nuestras preposiciones son posposiciones en este idioma, y en estos dos exemplos son el *se. Dios se, equets se.* Paraque se entienda el sintaxis de esta lengua traduzco materialmente, y luego expreso en parafrasis la oracion perfecta en castellano, como se ve arriba. Es de notar que muchos verbos ellos solos explican y embeben dentro de si los terminos de su significacion, y en este caso no rigen nombre substantivo alguno v.g.: *Muraste men sitnun*: Crecio ya tu hijo, ô hija. Otro: *Semoste Abatonio*: Se murio, ò murio Antonio Abad; y otros exemplos de esta clase de verbos, que llaman neutros, ò mejor intransitivos; esto es que pasan su termino ô significacion á * * * * * cosa, ni persona. Dixe tambien hablando del verbo, que en este idioma todos los verbos se pueden reducir â activos y pasivos, y no à tanta confusion de verbos como (no se si bien) se nos enseña en la gramatica latina. Vease la nota 6ª y 7ª del Arte de Nebrija, De institutione grammaticae, Lib. 3; y tambien puede verse nuestro Arte de gramática castellana Cap. 7, par. 1, n. 88.

Se, e, ne, huy, tsa, me, tca, tac, um, ium, sum, tun, y no se si alguna otra posposition son todas las que acompañan al nombre substantivo, ô pronombre, regido del verbo. Exemplos de todos. 1º. Oquegte ca mucurmaSE: Despedi, ô despache yo mugeres â las; esto es: Despedi â las mugeres. 2º. ¿Attena ayona sotonE? Quien va â traer lumbre la; esto es: ¿Quien va â traer la lumbre? 3º. Cua met aisanE: Asi tu despues â ellos les; esto es: Asi les diras, ô: Asi diras à ellos. 4º. Neppe appaHUAS: Esto Padre, â, ô para; Esto es para el Padre. 5º. Chien hac guate TausestSA: Ahora el viene Hermano menor con; esto es: Ahora viene el con su Hermanito. 6º. Otso AppaME: Ve Padre con; esto es: Vete con tu Padre. Este me significa en casa, como dije en otro lugar. 7º. Ripuin ca isuTCA: Espine yo mano en; esto es: Me espine en la mano. 8º. AgûisTAC, cannis tion: Zurda, o izquierda con â mi tiro: esto es: Me tiro con la izquierda. 9º. TapurUM cames et jatsa: Palo con yo â ti despues pegare; esto es: Te he de pegar con un palo. 10º. Sialquinin usec jaiIUM: Se

rajo chiflo, ô pito boca *con*; esto es: Se rajo el pito con la boca. 11º. *Nottos cannis haca isa*SUM: Pego a mi el manos *con*; esto es: Me sacudio con las manos, ô con la mano. 12º. *Najan*TUN *can tsetcan*: Alli de yo vengo; esto es: vengo de alli. Quedan pues explicadas todas las posposiciones de este idioma con los exemplos que estan dichos y señalados con una raya asi—; y en muchos exemplos no solo hay la posposicion sino tambien muchas figuras, de las que dixe en el Cap. 11. de esta tarea.

- 4. El verbo rige à otro verbo; y en este caso el primero es determinante, y el segundo determinado: y así se dice: *Ihuten ca ama*: Quiero yo comer. Mas si el verbo determinado regido del determinante pide alguna conjuncion para llevar la oracion al modo indicativo, ô subjuntivo, esta siempre se ha de expresar con tal que no sea la conjuncion *que*. v.g.: *Huasaca tihon, ausic, quet, humun*: El auron nace para volar; ô materialmente: Auron nace, para que el despues vuele. Otro: *Can semon, usi can ihusen*: Yo muero, porque yo quiero. Otro: *Miste nuc me*: Bueno, dicen, tu; ô mejor: Dicen que estas bueno. No tiene esta conjuncion *que* este idioma, como dixe en otra parte.
- 5. El adverbio es absolutamente necesario para acompañar al verbo conjugado; ô mejor, el adverbio es preciso para la formacion de los tiempos en este idioma; por manera que sin adverbio todo verbo sera infinitivo, y presente; y el adverbio, como dije en su lugar, determina al verbo â que sea pretérito, y futuro. Para el imperativo, y modo infinitivo no es necesario ni tampoco para el tiempo presente de indicativo, pero modifica, siempre la significacion del verbo.
- 6. Las posposiciones rigen al dativo, acusativo, y ablativo, como hemos dicho en los doze exemplos de este Cap. n. 3. Tambien rigen al adverbio algunas veces, y nunca al verbo, porque las posposiciones que acompañan y rigen â nuestros verbos, llamo yo conjunciones las mas, y no preposiciones aunque son en realidad. Esta preposicion a, que en lengua no se como llamar, tiene un uso muy grande, ô extenso en este idioma; y viene à hacer los mismos oficios que el gerundio substantivo de acusativo, ô supino; v.g.: A llevar del primer modo ferendum; del segundo: latum; ô futuro de infinitivo de activa. Asi como â el supino en um latino acompañan las verbos de movimiento ir y venir; asi tambien quando se usa en nuestra castilla esta preposicion a, y se quiere traducir en lengua, le acompañan dichos verbos de movimiento los que regularmente no expresan en la oracion, en la lengua v.g.: Oiyni ca curcase: Vengo a coger pinole. Oyona ca curcase: Voy â traer pinole. Etsesu ca. Voy a dormir. De lo dicho consta que quando la oracion lleva este romance a ô esta preposicion castellana a, en idioma Mutsun, tiene tres terminaciones im, na y su, que se añaden al verbo en infinitivo, ô tiempo presente. El im es para el verbo venir, y el na, y su, son para el verbo ir, los quales verbos de movimiento rara vez, o nunca, se expresan en la expresion de esta lengua; pero siempre se han de suponer, y nunca se pueden trocar, porque no es lo mismo venir, que ir.

Me ha sido dificultosisimo perciber que diferiencia hay entre el na, y el su; y despues he venido â observar, que el su es quando se va para no volver en algunos dias, ô se va muy lexos; y el na quando uno vuelve luego, ô se va cerca: y quando ni se va lexos, ni cerca, y se anda pocos pasos, ô ninguno, y la oracion lleva el romance \hat{a} , se hace por infinitivo, ô presente de indicativo, v.g.: Chala ca: Voy a hacer aguas menores. Ama ca: Voy a comer. Mas si se fuera â mear lexos, para volver tarde, o no volver, diria Chala su; ô Chalasisu ca; y le mismo en el otro exemplo: Amasu ca; mas si se fuese cerca, y para volver luego, se dira: Chalana, ô: Chalasina ca; y lo mismo; Chalasina ca. Las demas preposiciones castellanos, como que no son posposiciones del idioma, merecen otro Capitulo particular para que no queden sin entenderse debidamente.

7. Las conjunciones que tengo advertido en este idioma, y de que dixe en el Cap. 9, son ene, ará, hia, in, iuta, aia, imatcun, yela, y las demas que puse alli, y todas quantas, despues se observen, solas très se posponen siempre al verbo, nombre, pronombre, adverbio, que unen, ô enlazan y rigen; y las demas se anteponen siempre, v.g.: Ene me cannis intsis queletse? ¿Y tu a mi porque me miras con ojos airados? esto es; Y porque me miras con ceño. Ara intsissun me ittocpo? ¿Y que cosa con tu te limpias el fiador? esto es: ¿Y tu con que te limpias el trasero? Irugmin aisa chitte rini, mucurma, tsareshia: Todos ellos bailan, muchachos, mugeres, hombres, y; esto es: Bailan todos ellos, muchachos, mugeres, y hombres. Isque canhi megé: Dexa, ò quita, yo y miro; esto es: Dexame, miro yo tambien. Attese me ihusen uti iutamen menen, iuta men ette? A quien tu quieres mas, ô â tu Abuela, ô à tu Abuelo? Teretis men aia: Te has cortado el pelo tu tambien. Imatcun ca nisu, monsemetcun camis. Si yo lo supiera te avisaria. Y asi todos los demas exemplos de quantas conjunciones haya en esta lengua, en la que se enlazan las palabras que no dicen disonancia, y que son conformes â la naturaleza de los juicios y racionalidad del hombre.

Se me paso advertir que el Gerundio rige al nombre, aunque rara vez se usa en este idioma, que los forma de esta manera: *Richaspismac, Amasmac, Monsermac*: Jugando, Comiendo, Avisando. Tambien significan y tienen estos romances: *de jugar, de comer, de avisar*, y lo mismo de quantos gerundios se quiera usar, añadiendo al tiempo pasado un *mac*. Quando se usa del primer modo se resuelven con un *cochop, o piñi*, que significa *quando estaba jugando, comiendo, avisando*: mas usado del segundo modo no se puede resolver.

Tambien advierto otra cosa rarisima, que estas tres voces arriba dichas significan jugadores, comedores, y avisadores; y se conoce ser asi por el contexto de las oraciones. Incagtet, inca, inisista, intsisum, usi, incagte? son conjunciones de interrogativo, y todas significan, porque? ¿Incagtet? tambien significa ¿Como? mas con el usi se responde, y con nisiasum se confirma, v.g.: ¿Isagte hic guarca? ¿Porque llora el? Usi Patre has sisas: Porque el Padre le amenasó. Nisiasum huc guarca; usi Patre has sisas: Por eso, el llora, porque el Padre le amenasó.

Tambien tiene este idioma tres modos lo menos para preguntar, y son los siguientes: *Tage cames*; Pregunto yo â ti. Este es un modo, y rara vez se usa el *Tage* para uno decir, pregunto, ò dime. El 2º es *Moths*. Este es el mas corriente modo de preguntar. El otro es, añadiendo â la primera palabra un se, ô s, pospuesto, ê indagando la cosa, como con admiracion, y duda. Exemplo: *Tage cames ¿anta Dios*? Te pregunto ¿donde Dios? (suple está). ¿*Moths Dioste pire*? Te pregunto, ô dime; ¿hay Dios? *Diostes pire*? ¿Que hay Dios? ô Dime, ô te pregunto: ¿hay Dios? En otros exemplos: *Mots men corone*? (Para decir responde, se dice en lengua *raguanpui*, ô uni). Ahora: ¿*Mots men corone*? Dime, ô te pregunto, ¿tu pie este? esto es: Dime, este es tu pie? Del otro modo: ¿Nes mencoro; ô ¿Mense coró ne? ¿ Que este es tu pie? ô: Dime ¿tu pie este? Ya dixe, que esta lengua no tiene el verbo substantivo *Ser*, pero le supone quando le es preciso para la expresion.

El se, ô s, pospuesta â la primera palabra, es lo mismo que nuestro que, quando preguntamos: ¿Que yo querré? ¿Que yo he de querer? ¿Yetes ca uni? ¿Unís ca yete? ô ¿Canse yet uni? ¿Moths cat uni? ¿Moths can yet uni? ¿Moths can uni yete? De todos estos modos forma esta lengua una misma oracion, la que es facilisima de entenderse, si ya se ha

comprendido lo dicho hasta aqui, especialmente en la formacion de los tiempos, y en otras partes. Concluyo quanto se comprehende en estos siete puntos del Regimen.

El nominativo, y el vocativo de ninguna parte de la oracion se rigen, porque son el movil de la expresion. *Matshu ai juri*: Esta voz, ô palabra *Matshu* es vocativo, y significa muchas cosas; esto es: es la expresion de mas familiaridad que hay entre esta gente; y asi tiene distintos respetos. Si el esposo dice â su muger *Matshu*, es lo mismo que decir Esposa. Si le dice un Padre â su hijo *Matshu*, es lo mismo que decir, ô llamarle Hijo. Si es de un compañero à otro *Matshu*, es lo mismo que nombrarle Compañero; y asi de los demas respetos: por lo que ninguno que no tenga intima familiaridad con otro, puede usar de ella sin incurrir en la nota de impolitico, ò que no entiende lo que dice.

Y supuesto he tocado esto, dire lo que he advertido sobre su politica, que es casi ninguna en orden al tratamiento. *Que* es otra voz con que llaman â otro con quien no tienen familiaridad, v.g.: quando uno no oye, y le llaman por medio de la voz *Que*, que equivale â *oyga vd*.: en nuestra castilla, y entre ellos â *Oye tu*; pues este es el tratamiento de niños â viejos, de hijos â Padres, y de estos â ellos. *Minini* es otra palabra con que llaman los ancianos a sus deudos, ò extraños, quando son parvulos estos, ò no han llegado al uso de razon.

El nombre substantivo ò pronombre rige â otro, pero anteponiendose el regido al regente, sin articulo, ni particula alguna en lo que se diferencia de nuestro idioma. Tambien rige el nombre substantivo al verbo, y este al nombre, segun el caso que pida aquel, y siempre con posposicion pues de no haberla no tendria casos el nombre substantivo, ô adjetivo de esta lengua. La preposicion, ô posposicion se acompaña con los substantivos, adjetivos, y algunas veces con los adverbios, y quando conviene con los pronombres, y nunca con el verbo. Las conjunciones enlazan nombres, y verbos, nombres con nombres, y verbos con verbos, y tambien adverbios con adverbios, y gerundios con gerundios; unas veces antepuestas, y otras pospuestas, no teniendo estas lugar de anteponerse nunca en este idioma. Los adverbios acompañan â los tiempos, y modos del verbo, y al mismo verbo, y â los nombres adjetivos, modificandolos siempre segun la diversidad de su significacion en el contexto de la expresión.

CAPITULO XIV, Y ULTIMO.

De la Construccion del Mutsun.

Dixe en el Cap. 12, que respecto de nuestro idioma es este un puro hiperbaton, esto es, una inversion, ó perturbacion del orden de las palabras nuestras, porque estas tienen un sintaxis, cuyas reglas son muy diversas de las de este, como consta de los dos Capitulos antecedentes. En orden a la construccion de las partes de la oracion de este idioma no hay que recurrir â Autores clasicos, ni â personas cultas, que son los principios de la nuestra: lo que hemos de hacer aqui es observar como hablan los de mayor capacidad, y los viejos; pues estos, y aquellos se explican con propiedad, elegancia, y pureza; y esto es lo que he practicado para poder comprender esta lengua en la forma que voy explicandola. Regularmente siempre empieza este idioma â expresarse por aquella parte de la oracion, que es el intento principal ô objeto que se propone manifestar, construyendo, y formando las clausulas, y tomando aquellas voces, que desde luego son propias y expresivas para descubrir los sentimientos del alma, segun en ella existen.

Tambien he observado, que las mas expresiones se pueden formar de dos modos, pero siempre como acabo de decir, v.g.: Cati al irugmin; que significa: Asi son todos, ô Asi es todo. Este adverbio Cati, Asi, es lo que se intenta manifestar primeramente; y despues dice al, que significa no mas (que equivale à nuestro son si dice algo este idioma); luego añade el irugmin, que no es lo primero que ocurre expresar. Mas si se oye de este modo: Irugmin at cati, que tambien es el mismo pensamiento; el irugmin que es todos, ô todo, es lo que primeramente se quiere descubrir; luego se pone el at, son, y despues se usa del cati asi, que es lo ultimo que se persuade declarar. Otro exemplo: ¿Pinasset cus camnes cánna? ¿ Que eso te habia de negar? ô materialmente: ¿Eso que habia de yo à ti negar? De el otro modo: ¿Moths tugne cames pinasse cánna? Dime, te negaría yo eso? ô materialmente: ¿Dime, yo â ti eso que negaria? Aqui se ve del primer modo: ¿Que eso te habia de negar? y del 2º modo: ¿Dime, te negaria yo eso? Lo primero que intenta expresar el que asi habla es, ¿que eso, haciendo relación â lo que es eso; despues expresa lo demas para que forme sentido; pero no es lo que inmediatamente le ocurrio, y luego concluye acabando el pensamiento ô expresion con lo que le es necesario para manifestarle. Lo que he dicho con los dos exemplos, se supone ser lo mismo con quantas expresiones largas, ô breves, hay en este idioma, el que repito, forma sus expresiones de dos modos, guardando la regla del sintaxis que la naturaleza le ha dado, y como acabo de explicar.

No obstante lo dicho hasta aqui, siempre las reglas del sintaxis de este idioma se observan, y no tienen aquella inversion que tiene el sintaxis castellano por medio de tantas figuras.

Updated editions will replace the previous one—the old editions will be renamed.

Creating the works from print editions not protected by U.S. copyright law means that no one owns a United States copyright in these works, so the Foundation (and you!) can copy and distribute it in the United States without permission and without paying copyright royalties. Special rules, set forth in the General Terms of Use part of this license, apply to copying and distributing Project Gutenberg™ electronic works to protect the PROJECT GUTENBERG™ concept and trademark. Project Gutenberg is a registered trademark, and may not be used if you charge for an eBook, except by following the terms of the trademark license, including paying royalties for use of the Project Gutenberg trademark. If you do not charge anything for copies of this eBook, complying with the trademark license is very easy. You may use this eBook for nearly any purpose such as creation of derivative works, reports, performances and research. Project Gutenberg eBooks may be modified and printed and given away—you may do practically ANYTHING in the United States with eBooks not protected by U.S. copyright law. Redistribution is subject to the trademark license, especially commercial redistribution.

START: FULL LICENSE THE FULL PROJECT GUTENBERG LICENSE PLEASE READ THIS BEFORE YOU DISTRIBUTE OR USE THIS WORK

To protect the Project Gutenberg^m mission of promoting the free distribution of electronic works, by using or distributing this work (or any other work associated in any way with the phrase "Project Gutenberg"), you agree to comply with all the terms of the Full Project Gutenberg^m License available with this file or online at www.gutenberg.org/license.

Section 1. General Terms of Use and Redistributing Project Gutenberg™ electronic works

- 1.A. By reading or using any part of this Project GutenbergTM electronic work, you indicate that you have read, understand, agree to and accept all the terms of this license and intellectual property (trademark/copyright) agreement. If you do not agree to abide by all the terms of this agreement, you must cease using and return or destroy all copies of Project GutenbergTM electronic works in your possession. If you paid a fee for obtaining a copy of or access to a Project GutenbergTM electronic work and you do not agree to be bound by the terms of this agreement, you may obtain a refund from the person or entity to whom you paid the fee as set forth in paragraph 1.E.8.
- 1.B. "Project Gutenberg" is a registered trademark. It may only be used on or associated in any way with an electronic work by people who agree to be bound by the terms of this agreement. There are a few things that you can do with most Project Gutenberg^{\mathbb{T}} electronic works even without complying with the full terms of this agreement. See paragraph 1.C below. There are a lot of things you can do with Project Gutenberg^{\mathbb{T}} electronic works if you follow the terms of this agreement and help preserve free future access to Project Gutenberg^{\mathbb{T}} electronic works. See paragraph 1.E below.
- 1.C. The Project Gutenberg Literary Archive Foundation ("the Foundation" or PGLAF), owns a compilation copyright in the collection of Project GutenbergTM electronic works. Nearly all the individual works in the collection are in the public domain in the United States. If an individual work is unprotected by copyright law in the United States and you are located in the United States, we do not claim a right to prevent you from copying, distributing, performing, displaying or creating derivative works based on the work as long as all references to Project Gutenberg are removed. Of course, we hope that you will support the Project GutenbergTM mission of promoting free access to electronic works by freely sharing Project GutenbergTM works in compliance with the terms of this agreement for keeping the Project GutenbergTM name associated with the work. You can easily comply with the terms of this agreement by keeping this work in the same format with its attached full Project GutenbergTM License when you share it without charge with others.
- 1.D. The copyright laws of the place where you are located also govern what you can do with this work. Copyright laws in most countries are in a constant state of change. If you are outside the United States, check the laws of your country in addition to the terms of this agreement before downloading, copying, displaying, performing, distributing or creating derivative works based on this work or any other Project Gutenberg $^{\text{TM}}$ work. The Foundation makes no representations concerning the copyright status of any work in any country other than the United States.
- 1.E. Unless you have removed all references to Project Gutenberg:
- 1.E.1. The following sentence, with active links to, or other immediate access to, the full Project GutenbergTM License must appear prominently whenever any copy of a Project GutenbergTM work (any work on which the phrase "Project Gutenberg" appears, or with which the phrase "Project Gutenberg" is associated) is accessed, displayed, performed, viewed, copied or distributed:

This eBook is for the use of anyone anywhere in the United States and most other parts of the world at no cost and with almost no restrictions whatsoever. You may copy it, give it away or re-use it under the terms of the Project Gutenberg License included with this eBook or online at www.gutenberg.org. If you are not located in the United States, you will have to check the laws of the country where you are located before using this eBook.

1.E.2. If an individual Project Gutenberg[™] electronic work is derived from texts not protected by U.S. copyright law (does not contain a notice indicating that it is posted with permission of the copyright holder), the work can be copied and distributed to anyone in the United States without paying any fees or charges. If you are redistributing or providing access to a work with the phrase "Project Gutenberg" associated with or appearing on the work, you must comply either with the requirements of paragraphs 1.E.1 through 1.E.7 or obtain permission for the use of the work and the Project Gutenberg[™] trademark as set forth in paragraphs 1.E.8 or 1.E.9.

- 1.E.3. If an individual Project Gutenberg[™] electronic work is posted with the permission of the copyright holder, your use and distribution must comply with both paragraphs 1.E.1 through 1.E.7 and any additional terms imposed by the copyright holder. Additional terms will be linked to the Project Gutenberg[™] License for all works posted with the permission of the copyright holder found at the beginning of this work.
- 1.E.4. Do not unlink or detach or remove the full Project GutenbergTM License terms from this work, or any files containing a part of this work or any other work associated with Project GutenbergTM.
- 1.E.5. Do not copy, display, perform, distribute or redistribute this electronic work, or any part of this electronic work, without prominently displaying the sentence set forth in paragraph 1.E.1 with active links or immediate access to the full terms of the Project Gutenberg $^{\text{m}}$ License.
- 1.E.6. You may convert to and distribute this work in any binary, compressed, marked up, nonproprietary or proprietary form, including any word processing or hypertext form. However, if you provide access to or distribute copies of a Project Gutenberg^{TM} work in a format other than "Plain Vanilla ASCII" or other format used in the official version posted on the official Project Gutenberg^{TM} website (www.gutenberg.org), you must, at no additional cost, fee or expense to the user, provide a copy, a means of exporting a copy, or a means of obtaining a copy upon request, of the work in its original "Plain Vanilla ASCII" or other form. Any alternate format must include the full Project Gutenberg^{TM} License as specified in paragraph 1.E.1.
- 1.E.7. Do not charge a fee for access to, viewing, displaying, performing, copying or distributing any Project Gutenberg^m works unless you comply with paragraph 1.E.8 or 1.E.9.
- 1.E.8. You may charge a reasonable fee for copies of or providing access to or distributing Project Gutenberg^{∞} electronic works provided that:
- You pay a royalty fee of 20% of the gross profits you derive from the use of Project Gutenberg[™] works calculated using the method you already use to calculate your applicable taxes. The fee is owed to the owner of the Project Gutenberg[™] trademark, but he has agreed to donate royalties under this paragraph to the Project Gutenberg Literary Archive Foundation. Royalty payments must be paid within 60 days following each date on which you prepare (or are legally required to prepare) your periodic tax returns. Royalty payments should be clearly marked as such and sent to the Project Gutenberg Literary Archive Foundation at the address specified in Section 4, "Information about donations to the Project Gutenberg Literary Archive Foundation."
- You provide a full refund of any money paid by a user who notifies you in writing (or by e-mail) within 30 days of receipt that s/he does not agree to the terms of the full Project Gutenberg™ License. You must require such a user to return or destroy all copies of the works possessed in a physical medium and discontinue all use of and all access to other copies of Project Gutenberg™ works.
- You provide, in accordance with paragraph 1.F.3, a full refund of any money paid for a work or a replacement copy, if a defect in the electronic work is discovered and reported to you within 90 days of receipt of the work.
- You comply with all other terms of this agreement for free distribution of Project Gutenberg™ works.
- 1.E.9. If you wish to charge a fee or distribute a Project Gutenberg[™] electronic work or group of works on different terms than are set forth in this agreement, you must obtain permission in writing from the Project Gutenberg Literary Archive Foundation, the manager of the Project Gutenberg[™] trademark. Contact the Foundation as set forth in Section 3 below.

1.F.

- 1.F.1. Project Gutenberg volunteers and employees expend considerable effort to identify, do copyright research on, transcribe and proofread works not protected by U.S. copyright law in creating the Project GutenbergTM collection. Despite these efforts, Project GutenbergTM electronic works, and the medium on which they may be stored, may contain "Defects," such as, but not limited to, incomplete, inaccurate or corrupt data, transcription errors, a copyright or other intellectual property infringement, a defective or damaged disk or other medium, a computer virus, or computer codes that damage or cannot be read by your equipment.
- 1.F.2. LIMITED WARRANTY, DISCLAIMER OF DAMAGES Except for the "Right of Replacement or Refund" described in paragraph 1.F.3, the Project Gutenberg Literary Archive Foundation, the owner of the Project Gutenberg™ trademark, and any other party distributing a Project Gutenberg™ electronic work under this agreement, disclaim all liability to you for damages, costs and expenses, including legal fees. YOU AGREE THAT YOU HAVE NO REMEDIES FOR NEGLIGENCE, STRICT LIABILITY, BREACH OF WARRANTY OR BREACH OF CONTRACT EXCEPT THOSE PROVIDED IN PARAGRAPH 1.F.3. YOU AGREE THAT THE FOUNDATION, THE TRADEMARK OWNER, AND ANY DISTRIBUTOR UNDER THIS AGREEMENT WILL NOT BE LIABLE TO YOU FOR ACTUAL, DIRECT, INDIRECT, CONSEQUENTIAL, PUNITIVE OR INCIDENTAL DAMAGES EVEN IF YOU GIVE NOTICE OF THE POSSIBILITY OF SUCH DAMAGE.
- 1.F.3. LIMITED RIGHT OF REPLACEMENT OR REFUND If you discover a defect in this electronic work within 90 days of receiving it, you can receive a refund of the money (if any) you paid for it by sending a written explanation to the person you received the work from. If you received the work on a physical medium, you must return the medium with your written explanation. The person or entity that provided you with the defective work may elect to provide a replacement copy in lieu of a refund. If you received the work electronically, the person or entity providing it to you may choose to give you a second opportunity to receive the work electronically in lieu of a refund. If the second copy is also defective, you may demand a refund in writing without further opportunities to fix the problem.

- 1.F.4. Except for the limited right of replacement or refund set forth in paragraph 1.F.3, this work is provided to you 'AS-IS', WITH NO OTHER WARRANTIES OF ANY KIND, EXPRESS OR IMPLIED, INCLUDING BUT NOT LIMITED TO WARRANTIES OF MERCHANTABILITY OR FITNESS FOR ANY PURPOSE.
- 1.F.5. Some states do not allow disclaimers of certain implied warranties or the exclusion or limitation of certain types of damages. If any disclaimer or limitation set forth in this agreement violates the law of the state applicable to this agreement, the agreement shall be interpreted to make the maximum disclaimer or limitation permitted by the applicable state law. The invalidity or unenforceability of any provision of this agreement shall not void the remaining provisions.
- 1.F.6. INDEMNITY You agree to indemnify and hold the Foundation, the trademark owner, any agent or employee of the Foundation, anyone providing copies of Project Gutenberg^{$^{\text{IM}}$} electronic works in accordance with this agreement, and any volunteers associated with the production, promotion and distribution of Project Gutenberg^{$^{\text{IM}}$} electronic works, harmless from all liability, costs and expenses, including legal fees, that arise directly or indirectly from any of the following which you do or cause to occur: (a) distribution of this or any Project Gutenberg^{$^{\text{IM}}$} work, (b) alteration, modification, or additions or deletions to any Project Gutenberg^{$^{\text{IM}}$} work, and (c) any Defect you cause.

Section 2. Information about the Mission of Project Gutenberg™

Project Gutenberg $^{\text{m}}$ is synonymous with the free distribution of electronic works in formats readable by the widest variety of computers including obsolete, old, middle-aged and new computers. It exists because of the efforts of hundreds of volunteers and donations from people in all walks of life.

Volunteers and financial support to provide volunteers with the assistance they need are critical to reaching Project Gutenberg^{TM}'s goals and ensuring that the Project Gutenberg^{TM} collection will remain freely available for generations to come. In 2001, the Project Gutenberg Literary Archive Foundation was created to provide a secure and permanent future for Project Gutenberg^{TM} and future generations. To learn more about the Project Gutenberg Literary Archive Foundation and how your efforts and donations can help, see Sections 3 and 4 and the Foundation information page at www.gutenberg.org.

Section 3. Information about the Project Gutenberg Literary Archive Foundation

The Project Gutenberg Literary Archive Foundation is a non-profit 501(c)(3) educational corporation organized under the laws of the state of Mississippi and granted tax exempt status by the Internal Revenue Service. The Foundation's EIN or federal tax identification number is 64-6221541. Contributions to the Project Gutenberg Literary Archive Foundation are tax deductible to the full extent permitted by U.S. federal laws and your state's laws.

The Foundation's business office is located at 809 North 1500 West, Salt Lake City, UT 84116, (801) 596-1887. Email contact links and up to date contact information can be found at the Foundation's website and official page at www.gutenberg.org/contact

Section 4. Information about Donations to the Project Gutenberg Literary Archive Foundation

Project GutenbergTM depends upon and cannot survive without widespread public support and donations to carry out its mission of increasing the number of public domain and licensed works that can be freely distributed in machine-readable form accessible by the widest array of equipment including outdated equipment. Many small donations (\$1 to \$5,000) are particularly important to maintaining tax exempt status with the IRS.

The Foundation is committed to complying with the laws regulating charities and charitable donations in all 50 states of the United States. Compliance requirements are not uniform and it takes a considerable effort, much paperwork and many fees to meet and keep up with these requirements. We do not solicit donations in locations where we have not received written confirmation of compliance. To SEND DONATIONS or determine the status of compliance for any particular state visit www.gutenberg.org/donate.

While we cannot and do not solicit contributions from states where we have not met the solicitation requirements, we know of no prohibition against accepting unsolicited donations from donors in such states who approach us with offers to donate.

International donations are gratefully accepted, but we cannot make any statements concerning tax treatment of donations received from outside the United States. U.S. laws alone swamp our small staff.

Please check the Project Gutenberg web pages for current donation methods and addresses. Donations are accepted in a number of other ways including checks, online payments and credit card donations. To donate, please visit: www.gutenberg.org/donate

Section 5. General Information About Project Gutenberg™ electronic works

Professor Michael S. Hart was the originator of the Project Gutenberg^{$^{\text{TM}}$} concept of a library of electronic works that could be freely shared with anyone. For forty years, he produced and distributed Project Gutenberg^{$^{\text{TM}}$} eBooks with only a loose network of volunteer support.

Project Gutenberg^m eBooks are often created from several printed editions, all of which are confirmed as not protected by copyright in the U.S. unless a copyright notice is included. Thus, we do not necessarily keep eBooks in compliance with any particular paper edition.

Most people start at our website which has the main PG search facility: www.gutenberg.org.

This website includes information about Project Gutenberg $^{\text{\tiny TM}}$, including how to make donations to the Project Gutenberg Literary Archive Foundation, how to help produce our new eBooks, and how to subscribe to our email newsletter to hear about new eBooks.